



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA ECONOMÍA

Proyecto de investigación previo a la
obtención del título de Economista

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

“EVOLUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA Y SU
INCIDENCIA SOBRE EL EMPLEO, CANTÓN LA MANÁ, PERIODO
2013 – 2015”.

AUTORA:

EVELYN ABIGAIL OTO CALERO

DIRECTOR:

ECON. FRANKLIN FIDEL CASTRO TOMALÀ, MAE.

Quevedo– Ecuador

2016



Declaración de autoría y cesión de derechos

Evelyn Abigail Oto Calero, portadora de la cédula de identidad # 050330331-5, declaro que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

La Universidad Técnica Estatal de Quevedo, puede hacer uso de los derechos correspondientes a este trabajo, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normatividad institucional vigente.

Evelyn Abigail Oto Calero

Certificación

El suscrito Econ. Franklin Fidel Castro Tomalá, MAE; Docente de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, certifica que la Egresada Evelyn Abigail Oto Calero, realizó el proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Economista de grado titulado **“EVOLUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN BÁSICA UNIFICADA Y SU INCIDENCIA SOBRE EL EMPLEO, CANTÓN LA MANÁ, PERÍODO 2013 – 2015”**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con las disposiciones reglamentarias establecidas para el efecto.

Quevedo, 06 de Enero del 2016

Econ. Franklin Fidel Castro Tomalá, MAE
DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA ECONOMÍA

Presentado al Consejo Académico como requisito previo a la obtención del título de Economista.

Econ. Roger Yela Burgos MSc.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TESIS

Ec. Lorena Arboleda Castro MSc.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

Ec. Daniel Parra Gavilanes MSc.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE TESIS

QUEVEDO – ECUADOR

AÑO 2016

Agradecimiento

Es un placer especial al culminar esta etapa, extender mi sincero reconocimiento a quienes respondieron cuando acudí; a ustedes mi gratitud por el apoyo y ahora el éxito del que son partícipes:

A mi creador, con él todo lo tengo.

A la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, a la Facultad de Ciencias Empresariales, a sus autoridades, por su contribución a mi formación profesional.

Mi agradecimiento especial a los docentes que fueron la guía, forjando con sus conocimientos y habilidades mi formación en la UTEQ.

A mis padres, por su apoyo incondicional, paciencia y tolerancia en cada momento de mi vida.

A los valiosos amigos que colaboraron para el desarrollo de la presente investigación.

A mis compañeros de aulas, con quienes caminamos juntos en este tan anhelado sueño.

Evelyn Oto Calero.

Dedicatoria

Dedico este logro a mis padres:

Señor. José Alonso Oto Vega, mi padre, quien ha sido el pilar fundamental para que esta meta sea lograda, sin su apoyo no hubiese sido posible tan anhelado sueño.

Señora. Vilma Elsa Calero Chiguano, mi querida madre, la mujer que ha cumplido muchos roles en mi vida; ayer, hoy y siempre.

A mi querido esposo, Edgar Morán Lara, quien ha sido mi amigo y compañero leal en todos mis días.

En especial dedico este logro a mi mayor motivación, quien es la luz de mi existencia y llena mi vida de alegría.

Mi hijo

Hanshell Mateo Moran Oto

Evelyn Oto Calero

Resumen ejecutivo

La presente investigación indaga sobre la remuneración básica unificada y su efecto en el mercado laboral del cantón La Maná, considerando fundamentalmente la actividad económica de los diversos sectores productivos en el contexto de la pequeña y mediana empresa (PYMES), en el periodo 2013 – 2015.

El cantón mantiene restringida su matriz productiva, debido al bajo desempeño de las autoridades locales, como consecuencia se obtiene escaso valor agregado de la producción; la cultura empresarial de la zona es prácticamente nula.

Existe cierta conformidad de la población económicamente activa (PEA) en cuanto a su situación socioeconómica, asumen que el nivel general de salarios queda acorde a las necesidades de consumo de las familias. Los resultados obtenidos de las encuestas realizadas a la población urbana y rural; así como las entrevistas a las diversas empresas productoras y comercializadoras, han sido la fuente de información real y palpable del tema en cuestión.

La remuneración se determina en correspondencia al Salario Básico Unificado (SBU); la legislación ecuatoriana determina también el Salario Mínimo Vital General (SMVG) y los Salarios Mínimos Sectoriales (SMS). Éstos últimos son desconocidos por los habitantes.

No existe investigación alguna referente a la problemática en cuestión en La Maná, por tanto el proyecto sirve de referencia para futuras investigaciones, se expone todas las variantes concentradas en el mercado laboral del territorio.

Palabras claves: Remuneración, Empleo, Salarios, Población Económicamente Activa (PEA), Sectores Productivos, Salario Básico Unificado (SBU).

ABSTRACT

This research investigates the remuneration and its effect on the labor market of La Maná Canton, mainly considering the economic activity of the various productive sectors in the context of small and medium enterprises (PYMES).

The canton maintains its productive matrix restricted due to the low performance of local authorities, resulting low value added production is obtained; business culture of the area is negligible.

There is some agreement of the economically active population (EAP) in their socio-economic situation, they assume that the general level of wages is based on the needs of household consumption. The results of the surveys of urban and rural population; as well as interviews with several production and trading companies, they have been the source of real and tangible information on the subject in question.

The compensation is determined in correspondence to the Unified Salary (SBU); Ecuadorian law also determines the Living Wage General (SMVG) and Sectoral Minimum Wage (SMS). The latter are unknown to the inhabitants.

Not investigation concerning the issue in question in La Maná, so the project serves as a reference for future research, all variants concentrated in the labor market of the territory is exposed.

Keywords: Compensation, Employment, Wages, economically active population (EAP), productive sectors, Basic Salary Unified (BSU).

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimiento.....	v
Dedicatoria.....	vi
Resumen ejecutivo.....	vii
ABSTRACT.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
1.1. Problema de investigación.....	4
1.1.1. Planteamiento del Problema.....	4
1.1.2. Formulación del Problema.....	7
1.1.3. Sistematización del Problema.....	7
1.2. Objetivos.....	8
1.2.1. Objetivos General.....	8
1.2.2. Objetivos Específicos.....	8
1.3. Justificación.....	9
CAPÍTULO II.....	10
2.1. Marco Conceptual.....	11
2.1.1 Remuneración Básica Unificada.....	11
2.1.1.1. Sueldo.....	11
2.1.1.2. Salario.....	11
2.1.1.3. Jornal.....	11
2.1.1.4. Remuneración.....	11
2.1.1.5. Compensaciones.....	12
2.1.1.6. Retribución.....	12
2.1.2. El empleo.....	12
2.1.2.1. El mandato constitucional y las estadísticas del trabajo.....	14
2.1.2.2. Los retos de la estadística para la medición del trabajo.....	14
2.1.2.3. La población ocupada y la convergencia con normas internacionales.....	15
2.1.2.4. Metodología de clasificación por condición de actividad.....	15

2.1.2.5.	Clasificación de las personas con empleo según condición de actividad.	16
2.1.2.6.	El papel de la FAO en el empleo rural decente	17
2.1.2.7.	Promocionar el empleo decente en zonas rurales es vital para reducir eficazmente la pobreza rural	17
2.1.3.	Análisis del mercado laboral ecuatoriano.	18
2.1.3.1.	Análisis del mercado laboral ecuatoriano.....	18
2.1.3.2.	Integración económica.....	19
2.1.3.3.	Segmentación del mercado de trabajo	19
2.2.	Marco Referencial.	20
2.2.1.	La Fundamentación Legal Ecuatoriana.....	30
2.2.2.	El Consejo Nacional de Salarios –CONADES-.....	30
2.2.3.	Teoría de Pago o Retribución.....	31
2.2.4.	La evaluación de cargos y salarios.....	31
2.2.5.	Los incrementos salariales	31
2.2.5.1.	Incrementos salariales con valores absolutos iguales:.....	32
2.2.5.2.	Incrementos salariales con valores absolutos crecientes:	32
2.2.5.3.	Incrementos salariales con valores relativos iguales	32
2.2.5.4.	Incrementos salariales con valores relativos crecientes.....	32
2.2.6.	La política salarial	33
2.2.6.1.	Equidad interna.....	33
2.2.6.2.	Competitividad externa.....	33
2.2.6.3.	Administración efectiva.....	33
2.2.7.	Los Estudios del Mercado.....	34
2.2.7.1.	Las bandas salariales	34
CAPÍTULO III.....		35
3.1.	Localización.	36
3.2.	Tipos de investigación.....	37
3.3.	Métodos de investigación.....	37
3.4.	Fuentes de recopilación de información.....	38
3.5.	Diseño de la investigación.....	38

3.6.	Instrumentos de investigación.....	39
3.7.	Tratamiento de los datos.....	39
3.8.	Recursos humanos y materiales.....	39
CAPÍTULO IV		40
4.1.	Resultados.....	41
4.1.1.	Encuesta a los habitantes.	41
4.1.2.	Entrevista a los Empresarios.....	57
4.2.	Discusión.....	58
CAPITULO V		59
5.1.	Conclusiones.....	60
5.2.	Recomendaciones.....	62
CAPÍTULO VI.....		64
6.1.	Literatura citada.....	65
6.2.	Linkografía.....	68
ANEXOS.....		69

Índice de tablas

	Pág.
1. Tiene trabajo en la actualidad.	41
2. Relación laboral	42
3. Remuneración mensual	43
4. Actividad económica.....	44
5. Otro tipo de ingreso.....	45
6. Remuneración de acuerdo a las necesidades.....	46
7. Remuneración de acuerdo al trabajo.....	47
8. Conoce incremento del 4,2% en los salarios al 2015.....	48
9. Cómo se encuentra su situación económica.....	49
10. Población por género	50
11. Personas que conforman el círculo familiar.....	51
12. El salario básico, cubre o no la canasta familiar	52
13. Se agotan los recursos para generar empresas y empleo	53
14. Sectores productivos que generan empleo en el cantón.....	54
15. Población productiva que se encuentra en desempleo	55

Índice de gráficos

	Pág.
1. Tiene trabajo en la actualidad	41
2. Relación laboral	42
3. Remuneración mensual.....	43
4. Actividad económica	44
5. Otro tipo de ingreso	45
6. Remuneración de acuerdo a las necesidades	46
7. Remuneración de acuerdo al trabajo.....	47
8. Conoce incremento del 4,2% en los salarios al 2015.....	48
9. Cómo se encuentra su situación económica.....	49
10. Población por género	50
11. Personas que conforman el círculo familiar.....	51
12. El salario básico, cubre o no la canasta familiar	52
13. Se agotan los recursos para generar empresas y empleo	53
14. Sectores productivos que generan empleo en el cantón.....	54
15. Población productiva que se encuentra en desempleo	55

(DUBLIN CORE) ESQUEMAS DE CODIFICACIÓN			
1.	Título/ Title	M	Evolución de la remuneración básica unificada y su incidencia sobre el empleo, cantón La Maná, periodo 2013 – 2015.
2.	Creador/ Creator	M	Oto Calero Evelyn Abigail Universidad Técnica Estatal de Quevedo
3.	Materia/Subject	M	Ciencias empresariales/ Economía
4.	Descripción/ Description	M	El presente proyecto de investigación se estableció en el cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, el objetivo es investigar el mercado laboral en función de la remuneración básica unificada, año 2015; se obtiene que faltan emprendimientos fundamentados en objetivos económicos y sociales. Se concluye que el cantón es muy prometedor en posibilidades laborales, la limitante es la escasa cultura empresarial.
5.	Editor/Publisher	M	FCE; Carrera Economía
6.	Colaborador/ Contributor	O	Ninguno
7.	Fecha/Date	M	Diciembre/2015
8.	Tipo/Type	M	Proyecto de Investigación; A través del análisis del empleo y remuneración acerca de la población y empresas del cantón La Maná, año 2015, se pudo constatar y valorar de forma efectiva la situación socioeconómica de los habitantes.
9.	Formato/Format	R	Doc. Windows 7 ultimate; Microsoft Word 2010
10.	Identificador/ Identifier	M	http://biblioteca.uteq.edu.ec

11.	Fuente/Source	O	Investigación sobre el empleo. Cantón La Maná (2015)
12.	Lenguaje/ Lenguaje	M	Español
13.	Relación/Relation	O	Ninguno
14.	Cobertura/ Coverage	O	Observación del sector urbano y rural en su contexto económico.
15.	Derechos/Rights	M	Ninguno
16.	Audiencia/ Audience	O	Project of Investigation

INTRODUCCIÓN

Una debilidad significativa en el panorama macroeconómico mundial continúa siendo la situación del empleo, el mercado laboral cada vez se torna más complejo debido al incremento del desempleo a nivel mundial y local. En las economías desarrolladas, las tasas de desempleo permanecen elevadas en diversos países, las economías en desarrollo en tanto, a pesar de un menor crecimiento del empleo, las tasas de desempleo se han mantenido relativamente estables desde 2013, en parte debido a un menor crecimiento de la fuerza laboral, pero la informalidad y el empleo precario son todavía problemas importantes.

En Ecuador la problemática en los últimos años ha disminuido significativamente, esto no soluciona la condición social y menos económica de las familias, la población que se encuentra ocupada en empleo tiene dificultades referentes a la remuneración. A pesar de existir políticas salariales establecidas, la economía se ve afectada por la relación empleo-remuneración. La investigación se circunscribe en el Cantón La Maná, situada en la provincia de Cotopaxi, lugar en que se investiga a la población sobre sus condiciones laborales y de remuneración.

El impacto de las actividades agrícolas mantiene activa la economía y favorece a las condiciones de vida y sociales del medio. Sin embargo se requiere dinamismo en los diversos campos de trabajo, La Maná se encuentra arraigado a costumbres ortodoxas, las mismas que tienen efectos sobre la economía del sector, debido a su estancada producción.

Por lo antes expuesto se investiga acerca de la remuneración básica unificada y su incidencia sobre el empleo en el cantón La Maná en los años 2013 – 2015.

A continuación se realizará un compacto del contenido del Proyecto de Investigación

CAPITULO I.- Detalla la problemática, justificación y los objetivos de la investigación.

CAPITULO II.- Comprende la fundamentación teórica, precisa el marco conceptual y referencial. Se hallan las concepciones y criterios relacionados a la investigación.

CAPÍTULO III.- Contiene la metodología de la investigación, métodos que se van a utilizar para hallar las información, indica la muestra de la población objeto de estudio.

CAPÍTULO IV.- Revela los resultados y discusión sobre la investigación realizada en el cantón La Maná.

CAPÍTULO V.- Indica las conclusiones y recomendaciones conseguidas con la investigación.

CAPÍTULO VI.- Describe las citas bibliográficas.

CAPÍTULO VII.- Indica los anexos que demuestran el trabajo realizado.

CAPÍTULO I

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Problema de investigación

1.1.1. Planteamiento del Problema.

Las perspectivas laborales en el mundo empeorarán durante los próximos cinco años. En 2014 más de 201 millones de personas estaban desempleadas, 31 millones más que antes de que irrumpiese la crisis global. Se prevé asimismo que el desempleo mundial aumente en 3 millones de personas en 2015 y en 8 millones durante los siguientes cuatro años. La brecha mundial de empleo, que mide el número de puestos de trabajo perdidos desde el inicio de la crisis, se sitúa, hoy, en 61 millones de personas. Si se incluye a las personas que se incorporarán al mercado de trabajo durante los próximos cinco años, para colmar la brecha en el empleo que ha generado la crisis será preciso crear 280 millones de empleos nuevos para 2019. Los jóvenes, en particular las mujeres jóvenes, siguen viéndose afectadas por el desempleo de manera desproporcionada. En 2014, cerca de 74 millones de personas (de entre 15 y 24 años) buscaban trabajo. La tasa de desempleo de los jóvenes casi triplica la de los adultos. El aumento del desempleo de los jóvenes es común a todas las regiones y prevalece a pesar de la mejora del nivel de educación, lo que fomenta el malestar social (Organización Internacional del Trabajo, 2015)

La economía internacional estuvo caracterizada en 2013 por un bajo dinamismo, con cierta recuperación durante el segundo semestre, y por un alto grado de volatilidad financiera. Así, el crecimiento económico mundial, según datos del FMI, se redujo de 2,4% en 2012 a 2,1% en 2013. En el ámbito social, la región logró una muy pequeña reducción de la tasa de desempleo, que pasó de 6,4% en 2012 a 6,3%, sin embargo, este descenso se generó por la desaceleración de la oferta laboral; con una menor generación de empleo debido al menor dinamismo de los sectores no transables (comercio, construcción y servicios) que más dependen del consumo y que son intensivos en mano de obra. Esta falta de dinamismo generó un aumento en el desempleo de los más jóvenes de la región (Vergara, 2014).

El crecimiento en Ecuador ha sido inclusivo, con un efecto directo en la reducción de los niveles de pobreza y desigualdad, y en el crecimiento de la clase media. Entre 2006 y 2014,

la pobreza medida por ingresos (usando la línea de pobreza nacional) disminuyó del 37,6% al 22,5%, mientras que la pobreza extrema se redujo desde el 16,9% hasta el 7,7%.

Además, la reducción de la desigualdad ha sido más rápida que en la media de la región: el coeficiente de Gini se redujo de 54 a 46,7 entre 2006 y 2014, gracias a que el crecimiento benefició más a los más pobres. Entre 2000 y 2011 el crecimiento más pronunciado del ingreso se produjo en los dos quintiles más pobres: los ingresos del 40% más pobre de la población crecieron un 8,8%, comparado con el 5,8% promedio del país (Banco Mundial, 2015).

Las cifras corresponden a las tasas de participación de cada categoría sobre la PEA a nivel nacional para el periodo 2007-2013.

La tasa de empleo adecuado es mayor con respecto a la tasa de ocupación plena. Para diciembre de 2013 la tasa de ocupación plena fue de 43,2%, en contraste con el 47,9% de la tasa de empleo adecuado. La principal razón del cambio es la reclasificación de los *trabajadores sin insuficiencia de ingresos con deseo de trabajar horas adicionales* que se categorizaban como «otras formas de subempleo». Para diciembre del 2013 la tasa de subempleo según el anterior marco fue de 52,5%. En el actual marco la condición análoga es la tasa de empleo inadecuado que es del 47,8%. La principal razón del cambio es la reclasificación de los *trabajadores sin insuficiencia de ingresos con deseo de trabajar horas adicionales* que ahora se categorizan como «empleos adecuados» (Castillo, 2015).

En base a datos históricos intercensales y al porcentaje de crecimiento poblacional anual, al 2015, la población aproximada del Cantón La Maná es de 49.035 personas, distribuidas de la siguiente manera: Población Económicamente Activa (PEA) 19.361 personas equivalente al 39,5%, Población Económicamente Inactiva (PEI) 18.369 personas, equivalente al 37.5% y 11.305 personas menores de 10 años equivalente al 23,00% de la población total.

Por cada persona con ingresos económicos, existen al menos tres personas sin ingresos, siendo necesaria una estrategia de creación de empleo y empleo de calidad o autoempleo, para mejorar la calidad de vida de las familias. La población focal son los grupos con atención prioritaria, especialmente los jóvenes menores de 24 años, madres solteras, personas con discapacidad, que se encuentran en la desocupación o en empleos mal remunerados, por tal razón es necesaria la inclusión de la Población Económicamente Inactiva en busca de planificar un desarrollo sostenible y sustentable de las fuentes de trabajo para la población (GAD Municipal del cantón La Maná, 2015).

El problema principal de la investigación se relación con las pocas fuentes de empleo del Cantón La Maná, siendo sus causas fundamentales las siguientes: Pocos emprendimientos, limitados proyectos productivos, escaso apoyo del GAD provincial, escaso apoyo del GAD municipal, complicada Remuneración Básica Unificada aplicada en el país e insuficientes MIPYMES.

En cuanto al Salario Mínimo Vital (SMV), en el ranking sudamericano, el Ecuador se encuentra ocupando las últimas posiciones en Sudamérica (incluso con el incremento a US\$318), sólo por encima de Perú y Bolivia. Desde que inició el gobierno actual, el SMV ha crecido en un 87%, recordando que a inicios del 2007 se encontraba en US\$170. Esto ha mejorado la capacidad adquisitiva de los trabajadores en general, siguiendo la política económica del gobierno de alcanzar a cubrir el costo de la canasta familiar, bajo el concepto del “salario digno” (Foros Ecuador, 2015).

Los efectos que se generan por el problema principal se presentan a continuación: limitada circulación de divisas, restringida matriz productiva, inconformidad ciudadana, baja calidad de vida y poco desarrollo empresarial.

Diagnóstico

- Limitado poder adquisitivo de la ciudadanía.
- Escaso valor agregado de la producción.

- Incumplimiento de gobierno provincial y municipal, respecto de las competencias establecidas por la Ley.
- Decrecimiento del nivel socio-económico en el Cantón.
- Débil apoyo para la creación de microempresas.

Pronóstico

- Baja comercialización de productos y servicios.
- Incremento de la pobreza en familias productoras.
- Bajo nivel de desempeño de autoridades provinciales y municipales.
- Aumento significativo de la tasa de desempleo.
- Pocas alternativas de trabajo empresarial.

1.1.2. Formulación del Problema.

¿Cuál es la incidencia de la Remuneración Básica Unificada sobre el empleo en el cantón La Maná, periodo 2013-2015?

1.1.3. Sistematización del Problema.

¿Cuál es el contenido de la fundamentación legal ecuatoriana sobre remuneraciones y su relación con la población económicamente activa del cantón La Maná?

¿Cuál es el nivel general de salarios y su correspondencia con el empleo por condición de actividad en el cantón La Maná?

¿De qué manera se relacionan los incrementos salariales nacionales con respecto a personas ocupadas o con empleo en el cantón La Maná?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivos General.

Analizar el desarrollo de la Remuneración Básica Unificada y su incidencia sobre el empleo en el Cantón La Maná en los años 2013-2015.

1.2.2. Objetivos Específicos.

Estudiar la fundamentación legal ecuatoriana sobre remuneraciones y su relación con la población económicamente activa del cantón La Maná.

Examinar el nivel general de salarios y su correspondencia con el empleo por condición de actividad en el cantón La Maná.

Revisar los incrementos salariales con respecto a personas ocupadas o con empleo en el cantón La Maná.

1.3.Justificación.

La investigación se efectuó con la finalidad de buscar argumentos reales acerca de la situación actual del empleo en el cantón La Maná, en base del análisis de la evolución que se ha producido con respecto a la Remuneración Básica Unificada en el país. Los resultados obtenidos permitieron establecer un diagnóstico situacional de las variables inmersas y a la vez facilitaron la determinación de conclusiones y recomendaciones, que se espera que sean consideradas por autoridades locales y provinciales para que en un mediano tiempo se superen las problemáticas encontradas.

Los beneficiarios directos de la investigación constituyen las familias y ciudadanía en general del cantón, por cuanto de cumplirse las sugerencias establecidas fundamentadas de manera especial en el fomento de emprendimientos, ejecución de proyectos productivos enmarcados en procesos agregadores de valor, con el complemento relacionado con la organización comunitaria, más la capacitación integral de los ciudadanos sobre temáticas de creación de microempresas y habilidades y destrezas gerenciales; con todo este enfoque tengo la plena seguridad que el incremento de fuentes de trabajo en instituciones públicas y privadas será una realidad conforme pasan los años.

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.Marco Conceptual

2.1.1 Remuneración Básica Unificada

En el libro “Administración de Salarios y Gestión de Recompensas” señala lo siguiente: la remuneración básica unificada es el salario mínimo establecido legalmente, para cada periodo laboral, que los empleadores deben pagar a sus trabajadores en compensación por sus labores realizadas (Cevallos, 2011).

2.1.1.1. Sueldo

Es la cantidad mínima de dinero que se paga a un empleado por sus servicios prestados en un mes calendario de trabajo, efectuado en cuarenta horas semanales. Como se puede deducir del concepto, tiene relación con las personas que desarrollan sus actividades en oficinas y el pago se hace en períodos de tiempo quincenal o mensual. Dicho pago está en función del cargo que ejerce y de los servicios que presta (Cevallos, 2011).

2.1.1.2. Salario

Es el estipendio que se paga en dinero al obrero, en virtud del contrato de trabajo por los servicios prestados en jornadas diarias, quincenales o mensuales. Este concepto hace relación con el pago al obrero que ejerce sus actividades en talleres, fábricas u otros ambientes de trabajo semejantes. De igual forma existe el vínculo de pago sujeto a un contrato expreso de trabajo (Cevallos, 2011).

2.1.1.3. Jornal

Tiene relación con el pago que se hace por jornadas definidas de trabajo, normalmente diaria; puede pactarse también por unidad de obra o tarea (Cevallos, 2011).

2.1.1.4. Remuneración

Comprende todo lo que un empleado u obrero recibe en dinero, ingresos por trabajos extraordinarios y suplementarios, a destajo, comisiones, participación en beneficios, el

aporte individual si asume el empleador y cualquier otra retribución pecuniaria que tenga el carácter de normal y permanente. Como se desprende del concepto, éste tiene relación con las contraprestaciones recibidas en dinero y las adicionales en especie factibles de evaluarlas o traducirlas en unidades monetarias, que son percibidas por causa del contrato de trabajo (Cevallos, 2011).

2.1.1.5. Compensaciones

Se la considera como la acción de compensar, igualar. Son beneficios y otras prestaciones que el empleador puede entregar libremente a sus trabajadores. De igual forma éstas pueden tener la naturaleza de monetarias y no monetarias (Cevallos, 2011).

2.1.1.6. Retribución

Tiene el significado de pago, es decir la remuneración por el trabajo que percibe una persona que ejerce su labor en determinada jornada. Constituye una medida de valor de un individuo en la organización (Cevallos, 2011).

2.1.2. El empleo

El empleo es la concreción de una serie de tareas a cambio de una retribución pecuniaria denominada salario. En la sociedad actual, los trabajadores comercian sus capacidades en el denominado mercado laboral, que está regulado por las potestades del estado para evitar conflictos. La empresa sería el lugar donde las facultades de los distintos trabajadores interactúan con la finalidad de percibir una ganancia.

Según Castillo, R. (2015) En el libro “Empleo y condición de actividad en Ecuador” señala lo siguiente: la población económicamente activa (PEA) abarca a “todas las personas de uno u otro sexo que aportan, o pueden aportar, su trabajo para producir bienes y servicios económicos, definidos según y cómo lo hacen los sistemas de cuentas nacionales y de balances de las Naciones Unidas, durante un periodo de referencia especificado” (Castillo, 2015).

El INEC, divide a la PEA en dos categorías: las personas ocupadas y las desocupadas.

Las personas ocupadas, son aquellas que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o pese a que no trabajaron, tienen un trabajo del cual estuvieron ausentes por motivos tales como: vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, etc. Se considera ocupadas también a aquellas personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente (Castillo, 2015).

Por otro lado, el INEC (2008) define a las personas desocupadas, como personas sin trabajo en la semana de referencia, que están disponibles para trabajar y que podrían estar o no en búsqueda de un trabajo. Dentro de esta categoría, se distinguen dos grupos: los desocupados abiertos –personas sin trabajo que buscan empleo– y los desocupados ocultos –personas sin trabajo, disponibles para trabajar pero que no buscan empleo (Castillo, 2015).

El INEC define tres categorías para la población ocupada: Los ocupados plenos, los subocupados y los ocupados no clasificados. Los ocupados plenos, se definen como personas que trabajan como mínimo la jornada legal de trabajo y tienen ingresos superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones), o bien que trabajan menos de 40 horas y sus ingresos son superiores al salario unificado legal y no desean trabajar más horas (no realizaron gestiones), (Castillo, 2015).

Dentro de la población subocupada se especifica el «subempleo visible» y las «otras formas de subempleo». El primero existe cuando “las horas de trabajo de una persona ocupada son insuficientes en relación con una situación de empleo alternativo que esta persona desea desempeñar y está disponible para hacerlo” (Castillo, 2015).

Las «otras formas de subempleo», es la categoría residual que abarca a trabajadores con las siguientes características: Trabajan 40 horas o más, tienen ingresos superiores o iguales al salario unificado legal y están dispuestos y disponibles a trabajar más horas o cambiarse de trabajo para trabajar más horas, Personas ocupadas que trabajan 40 horas o más, tienen

ingresos menores al salario unificado legal y están dispuestos y disponibles a trabajar más horas, Personas ocupadas que trabajan 40 horas o más, tienen ingresos menores al salario unificado legal y no están dispuestos o disponibles a trabajar, Personas ocupadas que trabajan menos de 40 horas, tienen ingresos menores al salario unificado legal y no están dispuestos o disponibles a trabajar (Castillo, 2015).

Finalmente, los ocupados no clasificados se definen como personas ocupadas que no se pueden clasificar en ocupados plenos u otras formas de subempleo, por falta de datos en los ingresos o en las horas”

2.1.2.1. El mandato constitucional y las estadísticas del trabajo.

La descripción de las estadísticas laborales es limitada respecto a lo que señala la Constitución de la República y lo que promueve el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNVB) 2013-201710. En efecto, esta concepción del trabajo está asociada a un paradigma incompatible con el del Buen Vivir planteado por el marco constitucional del Ecuador. El artículo 23 de la Constitución se establece que el trabajo “es un derecho y un deber social [...] fuente de realización personal y base de la economía”; con lo cual, se establece la supremacía del trabajo sobre el capital, el mismo que no puede ser entendido como un factor más de producción sino como un elemento mismo del Buen Vivir (Castillo, 2015).

2.1.2.2. Los retos de la estadística para la medición del trabajo

El sistema estadístico nacional tiene el desafío de conceptualizar y diseñar instrumentos que capten de manera amplia y consistente, las distintas formas de trabajo, partiendo de una definición amplia del término «trabajo» y especificando la relación entre las distintas formas del mismo (Castillo, 2015).

En esta línea, la resolución de la 19na CIET propone cinco formas de trabajo: trabajo en la ocupación, trabajo de producción para el autoconsumo, trabajo de formación no remunerado, trabajo voluntario y otras actividades productivas; cada uno con su lógica y finalidad particular. Incluir en las estadísticas de trabajo, las «otras formas de trabajo»,

posibilita visibilizar aspectos fundamentales de una economía moderna, en la cual, una persona puede estar envuelta en diferentes actividades que persiguen fines distintos como la reproducción social y la producción material. Dichos aspectos incluyen la economía del cuidado, la economía del hogar (trabajo doméstico no remunerado en el hogar). El marco actual considera estas actividades como no productivas y clasifica a la población que las desempeña como población económicamente inactiva (Castillo, 2015).

2.1.2.3. La población ocupada y la convergencia con normas internacionales

El subempleo es una situación de la población con empleo que cumple tres condiciones, de manera simultánea: una insuficiencia, por ejemplo de horas, el deseo de trabajar más horas, y la disponibilidad para hacerlo. Al analizar la estructura de la población con empleo en Ecuador, se identificaron cuatro grupos de personas ocupadas con características específicas que no corresponden a las recomendaciones internacionales vigentes en materia de subempleo:

Trabajadores con insuficiencias pero sin deseo de trabajar horas adicionales
Empleo no remunerado (Castillo, 2015).

2.1.2.4. Metodología de clasificación por condición de actividad

Las cuatro variables utilizadas para clasificar la población según condición de actividad son: el ingreso laboral, el tiempo de trabajo en la semana de referencia, el deseo de trabajar horas adicionales, y la disponibilidad de trabajar horas adicionales.

Tiempo de trabajo, El tiempo que destina una persona a sus actividades económicas es considerada como un aspecto relevante para medir el volumen de trabajo. Dependiendo del modo de organización del trabajo, existen individuos que utilizan sus competencias tan solo de manera parcial y trabajan menos horas de las que consideran que son capaces. Así, el uso del tiempo y la productividad asociada a este factor, son elementos de interés para estudiar las condiciones del empleo (Castillo, 2015).

Ingreso Laboral, La capacidad de generar ingresos por parte de una persona determina su nivel de bienestar económico, tanto a nivel individual como familiar. Para fines metodológicos, el ingreso laboral se entenderá como cualquier retribución a las actividades productivas en forma de pagos en metálico, en especie o en servicios (Castillo, 2015).

Deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales, Un tercer aspecto es la expectativa de cambio que los agentes económicos pueden tener en relación a su situación actual de empleo. El principio que subyace a este factor es comparar los niveles actuales de generación de ingresos y horas trabajadas del trabajador con los niveles potenciales que éste considera que puede alcanzar (Castillo, 2015).

2.1.2.5. Clasificación de las personas con empleo según condición de actividad.

Las personas con empleo podrán clasificarse en tres grupos: empleo adecuado, empleo inadecuado y empleo no clasificado. Dentro del empleo inadecuado, existen tres categorías adicionales: subempleo, otro empleo inadecuado, y empleo inadecuado no remunerado.

Empleo adecuado.- Para evaluar si las condiciones de un empleo son adecuadas se parte de la premisa de que dichas condiciones se evalúan desde la perspectiva de los instrumentos con los que cuenta el hacedor de política pública: ingreso y jornada laboral; excluyendo las expectativas de los agentes por cambiar de situación laboral (aproximadas a través del deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales). Así, conforme a criterios normativos establecidos en la Constitución, el Código del Trabajo y otros instrumentos orientadores, se establecen los umbrales de satisfacción mínima para los ingresos y las horas de trabajo (Castillo, 2015).

Empleo inadecuado.- El «empleo inadecuado» se entiende como una situación en la cual el trabajador tiene deficiencias en términos de ingreso laboral y horas de trabajo. En función del deseo de trabajar horas adicionales y la percepción de remuneraciones y/o

beneficios, se identifican tres subcategorías: subempleo, otro empleo inadecuado, y empleo inadecuado no remunerado (Castillo, 2015).

Empleo no clasificado.- Aquellas personas que reportan información incompleta (que no permita tener un criterio de agrupación) en los determinantes de la condición de actividad, se clasificarán en una categoría residual denominada empleo no clasificado (Castillo, 2015).

2.1.2.6. El papel de la FAO en el empleo rural decente

El empleo rural decente se define como el trabajo que proporciona un ingreso para vivir y condiciones de trabajo razonables. Se refiere a un trabajo productivo y digno que permite a las personas –ya sean trabajadores por cuenta propia o asalariados– mantenerse a sí mismos y a sus familias, al tiempo que garantiza su seguridad y salud en el trabajo y les proporciona oportunidades para expresar sus preocupaciones.

2.1.2.7. Promocionar el empleo decente en zonas rurales es vital para reducir eficazmente la pobreza rural

La falta de oportunidades de empleo decente en zonas rurales es una de las principales razones por las que unos 400 millones de trabajadores siguen viviendo en una situación de extrema pobreza. Trabajando muchas horas en malas y, en ocasiones, peligrosas condiciones, los trabajadores pueden sufrir problemas físicos, financieros y mentales que pueden atraparlos en la pobreza (Organización Internacional del Trabajo, 2015).

2.1.3. Análisis del mercado laboral ecuatoriano.

Desde junio de 2007 hasta marzo de 2013, la Población Económicamente Activa (PEA) es más o menos unos 4,5 millones de trabajadores; en dicho periodo de tiempo, mientras los ocupados plenos subieron 449.071 puestos de trabajo, los subempleados y los desocupados bajaron 537.610. En términos relativos, la tasa de ocupados plenos aumentó en más 10 puntos porcentuales; por otro lado, la tasa de subempleo disminuyó más de 8 puntos porcentuales y la tasa de los desempleados bajó más de 2 puntos porcentuales.

Para los ocupados plenos la situación salarial soluciona, económicamente, su vida; estadísticamente para inicios del presente año, el aumento del salario básico unificado de 318 dólares, más el décimo tercero y décimo cuarto y tomando en consideración que un hogar ecuatoriano es de cuatro miembros, con 1,6 perceptores, entonces el ingreso familiar mensual será de 593,6 dólares y además si la Canasta Básica Familiar es de 595,7 dólares y la vital de 431,32 dólares; visto así las cosas un hogar ecuatoriano en la actualidad casi cubre el 100% de los bienes y servicios básicos necesarios para su vida y supera el 100% de los bienes y servicios vitales (Fonseca, 2013).

2.1.3.1. Análisis del mercado laboral ecuatoriano.

Uno de los análisis económicos que refleja con mayor intensidad la salud económica de un país es el estado del nivel de empleo y subempleo de su población. Es por esto que hemos decidido expresar una radiografía de lo que en este sentido ha sucedido en Ecuador durante los últimos años.

De acuerdo a la publicación trimestral del INEC, en relación a los principales indicadores laborales - calculados para la población de 15 años y más- de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), el desempleo nacional en los últimos seis años presenta una tendencia de reducción constante.

Otros beneficios, como por ejemplo la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), son valores agregados para quienes tienen trabajo fijo bajo la figura

obligatoria de relación de dependencia laboral, y por ende, gozan de un sistema de salud gratuita; tienen derecho de obtener créditos con diferentes objetivos, como el hipotecario o quirografario; y podrán jubilarse cuando el momento llegue (Naveda, 2013).

2.1.3.2. Integración económica

La integración económica (IE) consiste en la eliminación de fronteras económicas entre dos o más economías. Una frontera es una demarcación que limita la movilidad de bienes y servicios, y factores. A ambos lados la determinación de los precios, y la calidad de productos y factores sólo resultan marginalmente influidos por los flujos entre ambos lados.

El significado de la IE es el aumento de competencia real o potencial, engendrada tanto por la aparición de competidores en el país o grupo de países, como por los propios empresarios que compiten fuera de su economía. La competencia conduce a precios más bajos, mejor calidad y mayor capacidad de elección, así como a un empuje general hacia el cambio, dirección e intensidad de la innovación, y hábitos de trabajo (Pérez, 2010).

2.1.3.3. Segmentación del mercado de trabajo

La teoría de la segmentación del mercado de trabajo es un conjunto de enfoques teóricos que han ido surgiendo desde finales de los años sesenta con el fin de explicar fenómenos como la presencia de desigualdades salariales, la discriminación, la pobreza, el desempleo, entre otros. La idea central de estos enfoques es que el mercado de trabajo está formado por varios segmentos, con mecanismos de determinación salarial y de asignación diferentes entre sí y entre los que hay barreras a la movilidad. El objetivo de este trabajo es identificar los enfoques existentes, sus orígenes, evolución y los matices metodológicos y de contenido que presentan. Al mismo tiempo se exponen los principales problemas que presenta este conjunto teórico en su estadio actual y se sugieren algunas ideas para su revitalización (Fernández, 2010).

2.2.Marco Referencial.

La Organización Internacional del Trabajo menciona que en el grupo de economías desarrolladas, el salario real en el 2012 y 2013 permanecieron constantes, presentando apenas un crecimiento de un 0,1 por ciento y en un 0,2 por ciento, respectivamente. Por otro lado, en países como España, Grecia, Irlanda, Italia, Japón y Reino Unido, el nivel del salario medio real en el 2013 fue inferior al del 2007. En muchos países, la desigualdad comienza en el mercado de trabajo. Nótese que el Informe mundial sobre salarios 2014/2015 presentado por la OIT, la variación de salarios y pérdida de empleos, se encuentra condicionada por la desigualdad en el mercado laboral; además, se enfatiza que el salario real presentó un valor similar en el periodo de análisis 2012 y 2013. (Organización Internacional del Trabajo, 2014).

Las variaciones de la distribución salarial y del empleo remunerado han sido los determinantes fundamentales de las tendencias recientes de la desigualdad. En las economías desarrolladas donde más aumentó la desigualdad, ello se debió a menudo a la combinación de mayor desigualdad salarial y pérdida de empleos. En España y Estados Unidos, los dos países donde más aumentó la desigualdad si esta se mide comparando hogares en el decil superior con hogares en el decil inferior, las variaciones de la distribución salarial y las pérdidas de empleos determinaron el 90 por ciento del incremento de la desigualdad en España y el 140 por ciento en los Estados Unidos (Organización Internacional del trabajo, 2015).

En otra parte del informe, la OIT sostiene que el 2% del consumo anual de bienes y servicios producidos en el mundo, equivale a 1.200 billones de dólares, aproximadamente. Con respecto a la paridad de poder adquisitivo, esa cantidad supera la producción anual total de Australia. ¿Qué representa dicha cantidad en el informe de la OIT? Actualmente, existen 30 millones más de desempleados en todo el mundo que antes de la crisis. El déficit de empleo ha aumentado en los últimos años, por ende el fenómeno experimentado ha

incidido en el valor salarial mundial del mercado laboral, (Organización Internacional del trabajo, 2015).

\$1.200 billones de dólares, a ello equivale el 2% del consumo mundial anual. Todos los bienes consumidos y servicios prestados en el mundo. Con respecto a la paridad de poder adquisitivo, esa cantidad supera la producción anual total de Australia. ¿Qué representa dicha cantidad en el informe de la OIT?, Según estimaciones, esa cantidad corresponde al valor salarial mundial que se pierde en el mundo debido al déficit de empleo provocado por la crisis económica de 2008 y 2009. Hoy hay 30 millones de desempleados más en todo el mundo que antes de la crisis. Si se tienen en cuenta los trabajadores que han abandonado el mercado laboral, ese déficit mundial podría elevarse a 61 millones de desempleados (Organización Internacional del trabajo, 2015).

Es posible comparar la incidencia y el perfil del empleo de bajos salarios en España con el de otros países gracias a la disponibilidad de información sobre la distribución de salarios obtenida con una metodología equivalente según una encuesta de Estructura Salarial realizada en Europa, en la cual publica la incidencia del empleo de bajos salarios correspondiente a las actividades económicas del 2006 y 2010. En ellas se registran un porcentaje de trabajadores de bajos salarios, los cuales están agrupados de acuerdo a su modelo institucional y otras características que les identifican, también se puede conocer que los bajos salarios que se presentan en la Unión Europea obedecen a estructuras socio-económicas de cada país, los mismos que se agrupan según su modelo colectivo. (Davía María Angeles, 2014).

Se registra el porcentaje de trabajadores de bajos salarios en un amplio número de países de la Unión Europea, agrupados de acuerdo a su modelo institucional y otras características que les identifican: países escandinavos, con un modelo de bienestar social-demócrata (Suecia, Finlandia y Dinamarca), una serie de países centro-europeos, en el modelo de bienestar corporativo (Francia, Bélgica, Austria, Alemania, Holanda y Luxemburgo), los de habla inglesa, más orientados hacia un modelo liberal (Irlanda y Reino Unido), algunos países del sur de Europa (Portugal, España, Italia, Grecia – que no registra información en

2010) y los países que se han incorporado a la Unión Europea en las ampliaciones de 2004 y 2007: los del Este, post-socialistas, (Hungría, Polonia, Rumanía, Eslovaquia, Bulgaria, República Checa y Eslovenia), los bálticos (Lituania, Letonia y Estonia) y otros países: Chipre y Malta (Davía María Angeles, 2014).

De forma similar a lo que ocurre en otros mercados de trabajo, tienen más probabilidad de permanecer en el empleo de bajos salarios las mujeres y los mayores de 50 años, los de bajo nivel educativo, los que trabajan en el comercio, la agricultura y en ocupaciones de baja cualificación. La educación formal, la adquirida recientemente y la formación en el puesto de trabajo así como el paso de un contrato temporal a indefinido, ya sea con el mismo empleador o cambiando de empleo son también factores determinantes en la movilidad salarial ascendente. Por tanto, y en definitiva, los patrones del empleo de bajos salarios en España siguen pautas parecidas a las que se observan en otros países desarrollados y su incidencia ha sido tradicionalmente alta, en coherencia con una desigualdad salarial pronunciada, resultado de un marco institucional (salarios mínimos bajos y negociación colectiva dispersa) que la favorece (Davía María Angeles, 2014).

De otro lado, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sostiene que existe un comportamiento atípico en los mercados laborales en Argentina, Brasil y México, en comparación con el desempeño laboral normal en fases de bajo crecimiento, resultando una disminución de la tasa de desempleo urbano para el 2014, debido a la escasez de la demanda laboral como consecuencia de un crecimiento económico de aproximadamente el 1,2%. Los indicadores laborales se mantuvieron relativamente favorables dentro de un contexto de crecimiento económico limitado en varios países analizados por este organismo. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014).

A pesar de esta situación relativamente favorable en términos de desempleo, el enfriamiento del crecimiento económico a nivel regional no pudo quedar sin consecuencias para la demanda laboral. Esto se expresó en una débil generación de empleo asalariado en muchos países, entre ellos la Argentina, el Brasil, Chile, Panamá, el Paraguay y el Perú,

donde esta categoría de empleo creció menos del 1% o donde el número absoluto de ocupados se contrajo. Por otra parte, el trabajo por cuenta propia, generalmente de menor calidad que el empleo asalariado, en la mayoría de los casos se expandió más que el empleo total, lo que evidencia un resurgimiento incipiente de actividades informales, en el contexto de la debilidad de la demanda laboral de las empresas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014).

Colomina, José Ramón, en su publicación “Estudio de Remuneraciones 2013/2014” argumenta que la situación de empleo que actualmente se registra en Latinoamérica es optimista. A pesar de que la crisis en Europa continúa latente, y el mundo ha tenido que adaptarse a una nueva configuración laboral que ha afectado la creación de compañías y su estabilidad, la contratación y retención de trabajadores, los salarios, y la confianza en la economía local, los países que se encuentran en este lado del mundo parecen vivir una realidad paralela, expresado en tasas de desempleo estables con tendencia a la baja. No obstante a esto, la situación laboral en Latinoamérica ha mejorado en los últimos años, alcanzándose crecimientos importantes en los salarios reales (Colomina José Ramón, 2013).

El último estudio elaborado por la OIT sobre el panorama laboral de América Latina y el Caribe, da cuenta de que la situación es auspiciosa: arrojó que la tasa de desempleo sigue cayendo, los salarios reales aumentan, hay progresos en la expansión del trabajo formal y avanza la cobertura de la seguridad social. En 2012 la tasa promedio de desempleo urbano para la región bajó hasta 6,4%, logrando importantísimo avance, considerando que hace menos de una década ese indicador superaba el 10% (Colomina José Ramón, 2013).

La CEPAL enfatiza que la evolución de los salarios reales tampoco refleja aún la desaceleración económica, sino que responde más bien a una situación de los mercados laborales en que no se registran grandes desequilibrios. En efecto, durante el primer semestre de 2014, un aproximado de ocho países experimentó un incremento del 1.8 por ciento en sus salarios reales, respecto al mismo período del año anterior. Este aumento fue

levemente inferior al registrado durante 2013, debido a una expansión más moderada de los salarios nominales, combinada con una tasa de inflación constante en promedio, que da lugar a cambios en los salarios relacionados con variaciones en los mercados laborales. Bajo este enfoque se destaca que los incrementos de los salarios reales han sido efectivos; con excepción de Brasil que en el periodo observado no presentó mejoras representativas en los salarios (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014).

Ese promedio regional refleja el hecho de que durante el primer semestre predominaron en los distintos países aumentos moderados de los salarios reales. Los países sudamericanos, con la excepción del Brasil, registraron una moderación de los incrementos salariales respecto a 2013, mientras que en Costa Rica, México y Nicaragua los salarios reales crecieron un poco más en el primer semestre de 2014 que en el promedio de 2013. Esto podría reflejar las diferencias en las dinámicas económicas entre subregiones (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014).

La política de aumento del salario mínimo durante la última década contribuyó a la reducción de la desigualdad, aunque en una magnitud moderada. Esa política ha sido eficaz en un período de generación de empleo y de avances significativos en su formalización. Este efecto también se destaca en CEPAL (2014b), donde se evalúa el impacto de la política del salario mínimo en países en que se produjo simultáneamente un incremento de estas remuneraciones y una disminución de la desigualdad salarial en un contexto de crecimiento del empleo, como la Argentina, el Brasil y el Uruguay (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014).

Según el Banco Mundial, El empleo es el factor que más incide en el nivel de vida de una población. Para la mayoría de las personas, el trabajo es la principal fuente de ingresos, especialmente en los países más pobres. Se puede mencionar que muchas familias caen en la pobreza o escapan de ella porque sus miembros pierden u obtienen un empleo. Las oportunidades de empleo remunerado, incluso en la agricultura y el trabajo autónomo, ofrecen a los hogares los medios de aumentar el consumo y reducir su variabilidad. El nivel de vida tiene varios factores incidentes donde destaca el empleo, que a su vez tiene una

proporcionalidad directa con los ingresos, lo cual permite a las familias salir de los niveles de pobreza en países de Europa y América. (Banco Mundial, 2012).

El incremento de la producción agrícola, el acceso a actividades no agrícolas en pequeña escala, la migración de miembros de la familia hacia las ciudades y la transición hacia el empleo asalariado son hitos en el camino hacia un mayor nivel de vida. Y, a medida que aumentan los ingresos, se amplían las opciones para las familias: Los ingresos laborales aumentan con el desarrollo económico y los beneficios asociados al empleo también mejoran. Más de dos decenios de investigaciones sobre la dinámica de la pobreza, que han abarcado países tan distintos como Alemania, Canadá, Ecuador y Sudáfrica, muestran que las circunstancias relacionadas con el empleo determinan la salida de la pobreza (Banco Mundial, 2012).

Estas circunstancias van desde un cambio de empleo del cabeza de familia hasta la entrada en el mercado laboral de uno de sus miembros o un aumento de la remuneración de los miembros que trabajan. Por el contrario, la falta de oportunidades de empleo reduce la capacidad de los hogares para mejorar su bienestar. En 10 de 18 países de América Latina, las modificaciones en los ingresos laborales explican más de la mitad de la reducción de la pobreza, y en otros cinco países, más de una tercera parte. Lo que marcaba la diferencia para poder salir de la pobreza era el aumento de los ingresos del trabajo, mediante el Informe sobre el desarrollo mundial 2013, tema de investigación del Banco mundial (Banco Mundial, 2012).

En este contexto, se puede afirmar que tanto Ecuador como Colombia y Perú presentan un salario promedio para un alto ejecutivo a nivel de gerencia equivalente a 63 veces el Salario Mínimo Vital (SMV). Mientras que para un alto ejecutivo a nivel de vicepresidente o director su salario medio representa alrededor de 44 veces el SMV. En conclusión, si hablamos de inequidad, lo cual es muy relativo, entre los salarios de ejecutivos medios y los de los niveles jerárquicos dentro de una empresa, esto se convierte en una realidad no sólo de nuestro país sino también a nivel internacional. Es muy complejo por lo tanto

establecer límites a los ingresos, ya que estos se definen por oferta y demanda, argumentos interesantes presentados en dicho artículo El mercado salarial y laboral en el Ecuador, que conlleva a entender que los sueldos de empleos empresariales a nivel gerencial y direcciones son altos en el contexto ecuatoriano pero las diferencias existentes con otros países vecinos son mayores. (Castillo, 2015).

Ecuador registró una inflación mensual de 0,26% en septiembre del 2015 frente al 0,61% del mismo mes del 2014, según el último reporte del Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). El Índice se levanta en nueve ciudades (Quito, Guayaquil, Manta, Machala, Loja, Esmeraldas, Ambato, Cuenca y Santo Domingo de los Colorados) a través de la recolección de 25.350 precios de los 359 que componen el IPC. En el noveno mes del año, el país registró una inflación anual de 3,78% y una acumulada de 3,26% en comparación al 4,19% y 3,15% que alcanzó en septiembre del 2014 respectivamente (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015).

La división de Educación tuvo la mayor incidencia en la variación con el 0,067%, seguida de Bienes y Servicios con el 0,052% y de Transporte con el 0,034%. Quito es la ciudad con la inflación mensual más alta con el 0,47%, seguida de Ambato con el 0,36%. Mientras, Cuenca y Manta son las que menos inflación tienen con el -0,18% y -0,08% respectivamente. La Canasta Básica se ubicó en 670,53 dólares, mientras el ingreso familiar mensual con 1,6 perceptores es de 660,80 dólares, con lo que se cubre el 98,55% de la misma (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2015).

En 2010 se espera que el PIB de Costa Rica crezca a una tasa de 4%, después de la contracción observada en 2009 de 1%. Esta recuperación está sustentada en el dinamismo de las exportaciones, la expansión moderada del consumo y la inversión bruta fija. El balance del gobierno central continuó deteriorándose y se espera cierre el año en un 5,5% del PIB (3,4% en 2009). La inflación se ubicará en torno a 5,2% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010).

En el 2010 el PIB de Cuba creció 1,9%, impulsado por el aumento del valor de las exportaciones de bienes y servicios y del turismo, ya que la inversión volvió a caer y el consumo no aumentó de manera significativa. La inflación cerró el año en 1,4%. En 2011 se espera un repunte de la inversión, una mejora en el mercado interno, aunque con un deterioro (transitorio) del mercado laboral, producido por la reasignación de cerca de medio millón de personas que trabajan en el Estado. En este contexto, la economía cubana podría alcanzar en 2011 una tasa de crecimiento de un 3% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010).

Después de la contracción de 3,5% en 2009, la recuperación de la economía salvadoreña ha sido menor a la esperada. Para 2010 se proyecta un crecimiento de 2,0%. A pesar de la débil demanda interna, se espera que la inflación sea cercana al 2% como consecuencia del impacto de las tormentas sobre algunos precios agrícolas, así como el efecto de la reducción de subsidios en las tarifas de energéticos a partir del mes de octubre (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010).

En 2010 el PIB real de Guatemala creció 2,5%, impulsado por el aumento de las exportaciones y por cierto dinamismo de la demanda interna en un contexto de leve aumento de las remesas y de la inversión extranjera directa. Para 2011 se prevé que la economía crezca un 3% y la inflación se ubicará en torno al 5,5%, debido a una mayor demanda interna y al alza de precios de bienes importados. El déficit del gobierno central podría superar el nivel actual como consecuencia del aumento de las demandas sociales y la posibilidad de incremento del gasto durante el proceso electoral (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010).

El terremoto que impactó Haití el 12 de enero de 2010 tuvo consecuencias humanas, sociales y económicas desastrosas, originando una regresión de 7% del producto interno bruto (PIB) real. Asimismo, la reciente epidemia de cólera ya cobró cerca de 2.000 víctimas y decenas de miles de enfermos, en un país que aún no se restablecía de los efectos

causados por el terremoto. A pesar que los resultados finales de las recientes elecciones presidenciales y legislativas (28 de noviembre) pudieran arrojar tanto una señal de continuidad o bien de ruptura con el gobierno saliente, en ambos casos los retos del próximo gobierno seguirán enmarcados en gran medida en la gestión de los propios efectos originados por el terremoto en los ámbitos sociales y económicos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010).

En 2010 la economía hondureña se recupera lentamente de los efectos tanto de la crisis financiera internacional como de la crisis política interna de 2009. El crecimiento del PIB real en 2010 se estima en 2,5% (frente a -1,9% en 2009), sustentado por el repunte del consumo y de la inversión doméstica, así como de las exportaciones gracias a la reactivación de sus principales mercados externos (México, Costa Rica, Europa y Estados Unidos). El Banco Central estima que la inflación cerrará a diciembre en niveles cercanos al 6% anual frente a 0,9% de 12 meses antes, como resultado de la reactivación económica y la influencia del alza de precios del petróleo y los alimentos básicos, especialmente trigo y arroz. En septiembre de 2010 Honduras logró cerrar un Acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, lo que le permite un mayor acceso a los mercados financieros internacionales, a la vez que ayuda a crear un mejor clima de negocios al reconocer los esfuerzos del país en su proceso de consolidación fiscal y estabilización de la economía (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010).

En 2010 el producto interno bruto real de México creció 5,3%, después de registrar una contracción de 6,1% en 2009. Esta recuperación parcial de la actividad económica está sustentada principalmente en el dinamismo de las exportaciones. El consumo tuvo un repunte moderado debido a la caída del salario real y a la debilidad del mercado de trabajo, mientras que la inversión bruta fija experimentó una expansión magra. La inflación se ubicó en torno a 4,2% al final del año, tasa inferior a la del año previo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010).

En 2010 se espera un crecimiento del PIB ligeramente superior al 3%, con lo que retoma su senda de expansión que se había interrumpido en 2009 cuando se contrajo 1,5% por efecto

de la crisis financiera internacional. La recuperación económica se apoya en el fuerte dinamismo de las exportaciones (25%), que superó ampliamente el modesto repunte del consumo interno (2,4%), en particular del consumo privado (2,1%). Asociado al mayor ritmo de actividad, se espera un alza de las importaciones de 26% sobre todo de bienes de consumo y de capital que, no obstante el aumento de las exportaciones, llevará el déficit en cuenta corriente a un monto equivalente al 16,5% del PIB en 2010. La inflación anual se situará alrededor del 7% muy por encima del 0,9% registrado un año atrás (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010).

Se prevé que en 2010 la economía panameña crezca un 6,5%, impulsada principalmente por la actividad interna de tres sectores principales. El sector de transporte y telecomunicaciones, que constituye el mayor rubro de actividad económica; los servicios portuarios, aéreos y de carga carretera y, finalmente, el sector de hoteles y restaurantes, que aumentará como resultado de un incremento en el número de visitantes al país. Para 2011 se estima un crecimiento de un 7,5%, impulsado por una masiva ejecución de proyectos públicos de infraestructura, siendo el principal de ellos la expansión del Canal de Panamá (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010).

Gracias en parte al impulso fiscal recibido a partir del último trimestre de 2009, hasta el tercer trimestre de 2010 la economía dominicana se expandió 7,6%. Ante la normalización de la política monetaria y el plan de consolidación fiscal acordado con el Fondo Monetario Internacional, el crecimiento comenzó una desaceleración gradual a partir del cuarto trimestre, con lo cual para 2010 en su conjunto, será cercano a 7%. Este robusto crecimiento se explica principalmente por el dinamismo de la demanda interna. Debido a su impacto sobre las importaciones, así como el incremento en la factura petrolera a lo largo del año, se ha observado un importante aumento en el déficit de cuenta corriente, el cual se proyecta finalizará el año en torno al 8% del producto interno bruto (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010).

2.2.1. La Fundamentación Legal Ecuatoriana

La legislación ecuatoriana determina algunos elementos sobre los salarios y formas de pago, las que a más de ser referenciales, son de aplicación obligatoria, entre las que encontramos las siguientes:

- a) El salario mínimo vital general –SMVG-
- b) Los salarios mínimos sectoriales –SMS-
- c) El salario básico unificado. (Cevallos, 2011).

2.2.2. El Consejo Nacional de Salarios –CONADES-

El CONADES es un organismo técnico, integrado en forma mixta por autoridades gubernamentales y representantes de los sectores productivos y de trabajadores ecuatorianos. Su atribución principal es la de acordar el sueldo o salario básico unificado, al igual que las revisiones de los sueldos y salarios de los trabajadores sujetos al Código del Trabajo del sector privado y amparados por tablas salariales sectoriales de las diferentes ramas de trabajo, así como definir la política salarial acorde con la realidad de nuestro país (Cevallos, 2011).

El CONADES, se ha hecho eco de las recomendaciones mundiales efectuadas por la Organización Internacional del Trabajo –OIT-, quien ha sugerido ciertos criterios a tomarse en cuenta a la hora de fijar los salarios mínimos en nuestros países. Tales criterios son los siguientes:

1. “Las necesidades básicas de los trabajadores y de sus familias.
2. El nivel general de salarios en el país.
3. El costo de vida y sus variaciones.
4. Las prestaciones de seguridad social.
5. El nivel de vida relativo de otros grupos sociales

6. Los factores económicos, incluidos los requerimientos del desarrollo económico, la productividad y la conveniencia de alcanzar y mantener un alto nivel de empleo” (Cevallos, 2011).

2.2.3. Teoría de Pago o Retribución

Varios son los elementos que debemos considerar a la hora de fijar un sueldo o retribución, entre aquellos aspectos puedo de manera general enunciar los siguientes:

2.2.4. La evaluación de cargos y salarios

Los sistemas de evaluación de cargos, detallo a continuación las principales metodologías existentes en el mercado:

- a) Sistemas cualitativos: - Alineación, jerarquización o comparación puesto ha puesto.
 - Gradación o graduación previa.
- b) Sistemas cuantitativos: - Comparación de factores.
 - Puntos por factor
 - Escalas y perfiles (Cevallos, 2011).

2.2.5. Los incrementos salariales

Uno de los procedimientos comunes que se derivan del ejercicio periódico de las remuneraciones son los incrementos salariales esperados por los trabajadores. Incrementos derivados de acuerdos colectivos o mediante decisiones, sino unilaterales de los empresarios, acordadas en buena parte con los mismos (Cevallos, 2011).

Es necesario definir ciertas metodologías que logren tal objetivo, entre las más comunes encontramos:

- a) Incrementos salariales con valores absolutos iguales.
- b) Incrementos salariales con valores absolutos crecientes o decrecientes.
- c) Incrementos salariales con valores relativos iguales.
- d) Incrementos salariales con valores relativos crecientes o decrecientes.

e) Incrementos salariales con el uso de K distancia.

f) Otras metodologías (Cevallos, 2011).

2.2.5.1. Incrementos salariales con valores absolutos iguales:

La apreciación de esta igualdad radica en el hecho de pensar que los efectos económicos que afectan a las remuneraciones inciden de igual manera en todo el conjunto, es decir a los trabajadores de niveles bajos, medio o altos (Cevallos, 2011).

2.2.5.2. Incrementos salariales con valores absolutos crecientes:

Esta política procura diferentes valores de incremento salarial, definidos a rangos de cargos o que respondan a situaciones completamente controladas por la empresa (Cevallos, 2011).

2.2.5.3. Incrementos salariales con valores relativos iguales

Desde el punto de vista psicológico, es una curva de mucha aceptación, por el hecho de jugar con la igualdad, es decir manifestar enfáticamente que se acepta la natural predisposición de los directivos laborales, al respecto de que los incrementos salariales deben ser igual para todos. Este principio de igualdad rápidamente manifestado crea en la mente de los trabajadores ese sentido de igualdad, pero nosotros sabemos que si bien el porcentaje es igual la base de cálculo sobre el que se aplica, lo hace crecer cada nivel (Cevallos, 2011).

2.2.5.4. Incrementos salariales con valores relativos crecientes

El razonamiento expuesto para la utilización de esta metodología tienen similares fundamentos que el realizado con el uso de valores relativos fijos, esto es reconocer de mejor manera las contribuciones y resultados entregados por los niveles superiores de la organización; en esta medida se proyectan diferentes porcentajes de crecimiento de la curva de sueldos (Cevallos, 2011).

2.2.6. La política salarial

Todo sistema de remuneraciones tienen como sustento una serie de factores concurrentes para que ésta tenga plena vigencia y aceptación. Entre los elementos que se distinguen son los siguientes:

1. Equidad interna
2. Competitividad externa
3. Administración efectiva (Cevallos, 2011).

2.2.6.1. Equidad interna

Tiene expresa relación con el ámbito empresarial interno, procurando que las remuneraciones sean coherentes dentro de su contexto y de las condiciones primarias que lo caracterizan. La primera relación de coherencia tiene como base técnica de sustento los procesos de análisis y valoración de cargos, cuyo resumen se lo concreta en los deberes y responsabilidades de los cargos (Cevallos, 2011).

2.2.6.2. Competitividad externa

Es un elemento paralelo a la medición interna de los cargos, no es posible mirar solo al interior, sin tener referencia del entorno inmediato de las organizaciones, ya que de esta comparación se generan decisiones de las empresas (Cevallos, 2011).

2.2.6.3. Administración efectiva

Por demás está en ratificar el hecho que los sistemas de remuneraciones dentro de la política salarial deben ser flexibles, es decir adaptarse a cualquier situación legal o de naturaleza interna que lo vincule como variable condicionante en su determinación. Lo rígido nos ha demostrado en la práctica resulta atrofiante, poco estimulador e inclusive permite violaciones nada recomendables (Cevallos, 2011).

2.2.7. Los Estudios del Mercado

La política salarial debe guardar relación con su entorno, esto es el mercado salarial, presente en empresas de similares condiciones: estructurales, funcionales y de afinidad productiva, porque relacionándolas con esta variable, el resultado del diseño salarial de la empresa tendrá consistencia interna y externa, alcanzándose con ello una mayor estabilidad en su personal y bajos índices de rotación de sus recursos humanos.

Dentro de este contexto, las decisiones que tome la empresa en referencia a ese mercado competitivo lo coloca en diferentes posiciones:

- a. En situaciones inferiores al mercado.
- b. En situaciones que superan al mercado o
- c. En condiciones similares al mercado (Cevallos, 2011).

2.2.7.1. Las bandas salariales

El administrador del sistema de remuneraciones, debe disponer de ciertas herramientas de gestión que le permita manejar ciertas variables presentes al momento de seleccionar al personal para la empresa.

Los casos más frecuentes en el manejo de las remuneraciones son:

- a. Oferta y demanda del recurso humano.
- b. Los ciclos evolutivos de las carreras profesionales.
- c. La especialización y calificación del recurso humano.
- d. Las competencias adicionales exigidas a ciertos cargos.
- e. El nivel de desempeño profesional.
- f. La formación o capacitación suplementaria a las exigencias mínimas
- g. La antigüedad en la función
- h. Otras (Cevallos, 2011).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.Localización.

El cantón La Maná está localizado en las estribaciones de la cordillera occidental de Los Andes, en la provincia de Cotopaxi. Morfológicamente se ubica sobre una llanura de pie de cordillera formada por depósitos aluviales cubiertas de cenizas y arenas volcánicas de origen desconocido. La cabecera cantonal se asienta sobre una terraza aluvial antigua del río San Pablo (Ubicación geográfica WGS 84: Latitud S0° 56' 27" Longitud W 79° 13' 25", altitud 220 msnm). Tiene varios pisos climáticos que varían de subtropical a tropical (altura variable de 200 y 1150 msnm).

Está situada a unos 150 km de Latacunga, capital de la provincia. Pero la distancia entre La Maná y Quevedo es de 33 km, por lo que forma parte de la conurbación de la última ciudad mencionada.

Límites:

- **Norte:** Con la parroquia Alluriquín, cantón Santo Domingo
- **Sur:** El río Calope es el accidente geográfico que la separa de la parroquia Moraspungo, cantón Pangua
- **Este:** La parroquia La Esperanza del cantón Pujilí y Sigchos
- **Oeste:** El cantón Valencia y Quinsaloma de la provincia de Los Ríos.

La población del cantón se encuentra distribuida el 56% en la zona urbana y el 44% en la zona rural.

3.2. Tipos de investigación

- 3.2.1. Exploratoria.-** El proyecto aplicó este tipo de investigación dado que como investigadora he analizado la problemática del empleo en el cantón La Maná, en relación con la evolución de la remuneración básica unificada.
- 3.2.2. Descriptiva.-** La investigación señala textualmente todas las variantes socioeconómicas del sector, se fundamenta en las encuestas y entrevistas realizadas a los habitantes y las empresas.

3.3. Métodos de investigación

- 3.3.1. Método Inductivo.-** Se aplicó inducción partiendo de resultados específicos obtenidos de las encuestas contestadas por los habitantes y generalizada para toda la población del Cantón.
- 3.3.2. Método Analítico.-** Se obtiene información específica tomada del sector urbano y rural, lo mismo que ha sido convertido a datos estadísticos que facilitan la comprensión del problema objeto de estudio.
- 3.3.3. Método Sintético.-** El análisis de los diversos segmentos que condicionan las actividades del mercado laboral y que afecta a las variables de empleo y remuneración, conlleva a la síntesis de aquellos nichos de mercado.

3.4. Fuentes de recopilación de información.

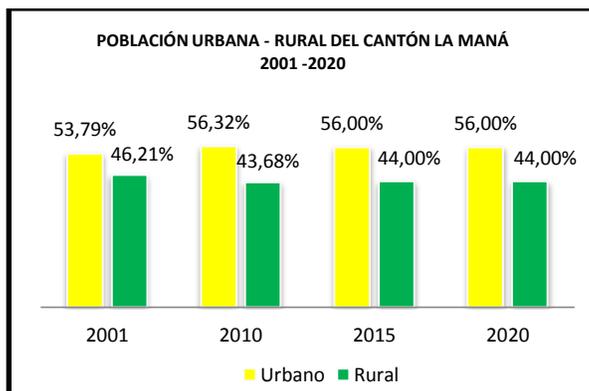
Se obtuvo información directamente de fuentes primarias a través de las encuestas y entrevistas bajo observación sistemática.

En fuentes secundarias se obtuvo como precedente referencial el Plan de desarrollo y Organización Territorial del GAD municipal del cantón La Maná del 2015, así como las encuestas del Instituto Nacional de Estadísticas y censos al 2010 con proyección al 2015.

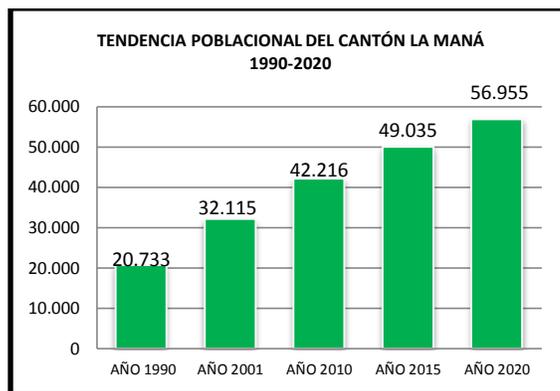
3.5. Diseño de la investigación.

En base a datos históricos intercensales y al porcentaje de crecimiento poblacional anual, al 2015, la población aproximada del Cantón La Maná es de 49.035 personas, distribuidas de la siguiente manera: Población Económicamente Activa (PEA) 19.361 personas equivalente al 39,5%, Población Económicamente Inactiva (PEI) 18.369 personas, equivalente al 37,5% y 11.305 personas menores de 10 años equivalente al 23,00% de la población total.

Relación de la Población por Zonas



Tendencia Poblacional



Fuente: SNI, SENPLADES, INEC Censo de Población y Vivienda 2001-2010 y proyecciones

Se emplea investigación experimental para identificar las variables empleo y remuneración durante los años 2013-2015.

Población y muestra

$$n = \frac{Z^2 \cdot PQN}{e^2(N-1) + Z^2PQ}$$

N= 37730 habitantes

z=Nivel de confianza (95%)=1.96

e=error (3%-5%)=5%

p y q= probabilidad = 0,5

$$n = \frac{(1,96)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5 \cdot 37730}{(0,05)^2 (37730-1) + (1,96)^2 \cdot 0,5 \cdot 0,5} = 380$$

3.6. Instrumentos de investigación.

Los instrumentos utilizados son las encuestas, las entrevistas y el análisis de registros acerca de la población y su crecimiento.

3.7. Tratamiento de los datos.

En base a los resultados obtenidos, se realizó la tabulación correspondiente y se empleó Excel para realizar las tablas y los gráficos pertinentes. A continuación los datos estadísticos:

3.8. Recursos humanos y materiales.

Intervienen la investigadora Evelyn Oto Calero, los habitantes del cantón La Maná, el director de tesis Econ. Franklin Castro Tomalá MAE.

Los materiales empleados son: papelería y útiles de oficina, computadora, impresora, USB.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.Resultados.

4.1.1. Encuestas realizadas a los habitantes del cantón La Maná.

En el desarrollo de la investigación se obtuvo que la economía del Cantón La Maná basada en las variables de remuneración y empleo es relativamente aceptable; medición tomada de la referencia de ingresos, consumo, actividad laboral, género de los habitantes.

Pregunta 1. ¿Actualmente tiene usted trabajo?

Tabla 1. Tiene trabajo en la actualidad.

Trabajo	Personas	Porcentaje
Si	305	80%
No	75	20%
Total	380	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANÁ
ELABORADO: LA AUTORA

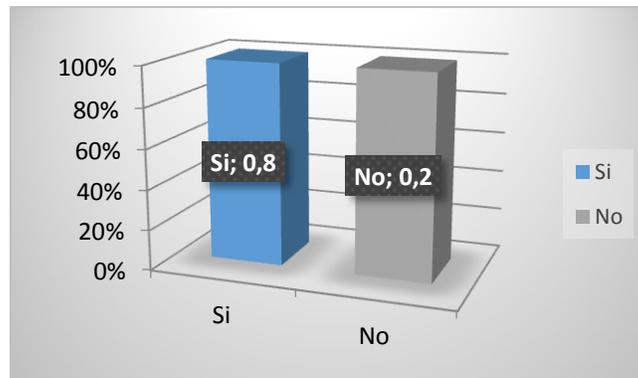


Gráfico 1. Tiene trabajo en la actualidad

Véase en el gráfico No. 1; Tiene trabajo en la actualidad, como resultado de la encuesta dirigida a la población económicamente activa, se obtuvo que el 80% se encuentra con empleo; mientras que el 20% está desempleado.

Pregunta 2. ¿Trabaja en relación de dependencia, eventual o por contrato?

Tabla 2. Relación laboral

Relación laboral	Personas	Porcentaje
Dependencia	125	41%
Eventual	88	29%
Contrato	92	30%
Total	305	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANÁ
ELABORADO: LA AUTORA

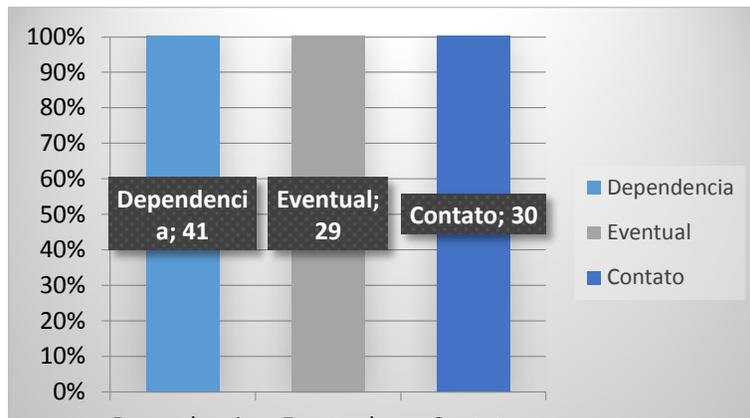


Gráfico 2. Relación laboral

Nótese en el gráfico No. 2, relación laboral; en cuanto a la población económicamente activa (PEA) en condiciones de empleo, se obtuvo que el 41% tiene relación de dependencia el cual presenta mayor representación y le sigue relación eventual con el 29%.

Pregunta 3. ¿Qué tiempo lleva en su actual empleo?

Tabla 3. Remuneración mensual

Remuneración	Personas	Porcentaje
Menos de \$ 350	72	24%
Más de \$ 350 a \$ 600	172	57%
Más de \$ 600 a \$ 800	61	20%
Total	305	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANÁ
ELABORADO: LA AUTORA

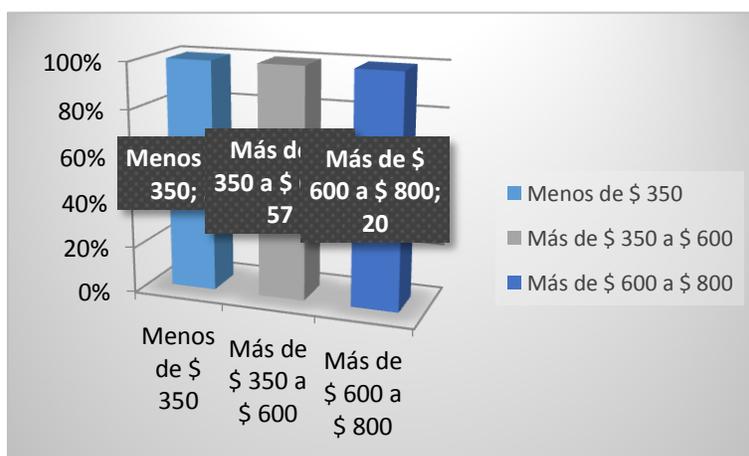


Gráfico 3. Remuneración mensual

Véase el gráfico No. 3, remuneración mensual; se obtiene que el 57% de los habitantes recibe más de \$ 350 a \$ 600, mientras que un 24% señala recibir ingresos inferiores a los \$ 350; se entiende que la población tiene ingresos superiores al Salario Mínimo Vital (SBU).

Pregunta 4. ¿A qué actividad económica se dedica?

Tabla 4. Actividad económica

ACTIVIDAD	PERSONAS	PORCENTAJE
AGRICULTURA	79	26%
GANADERÍA	10	3%
HOTELERÍA Y TURISMO	3	1%
MINERÍA	3	1%
COMERCIO	45	15%
SERVICIO	135	44%
OTROS	30	10%
TOTAL	305	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANÁ
ELABORADO: LA AUTORA

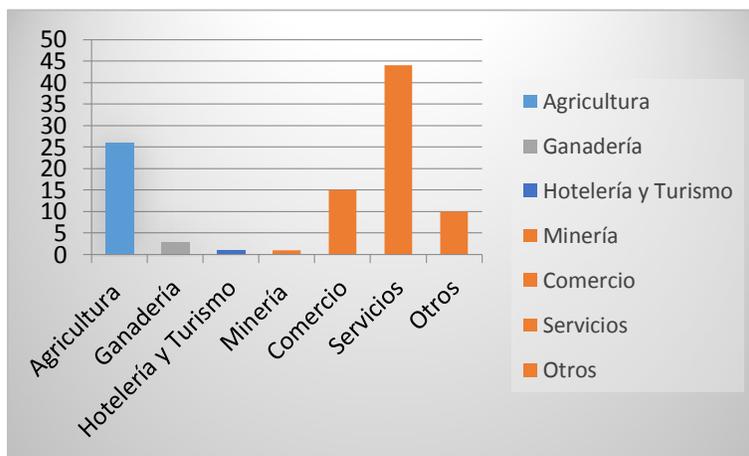


Gráfico 4. Actividad económica

En el gráfico No. 4, actividad económica, el sector servicios tiene mayor representación con el 44% debido a que la mayoría de habitantes tiene dependencia de las labores inherentes a los servicios que requiere el entorno; mientras minería participa con el 1% de igual forma hotelería y turismo con el 1%. Éstas últimas no son explotadas, o al momento no demandan mayor fuente de empleo.

Pregunta 5. ¿Aparte de su empleo, tiene algún otro tipo de ingreso?

Tabla 5. Otro tipo de ingreso

Otro ingreso	Personas	Porcentaje
Si	107	35%
No	198	65%
Total	305	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANÁ
ELABORADO: LA AUTORA

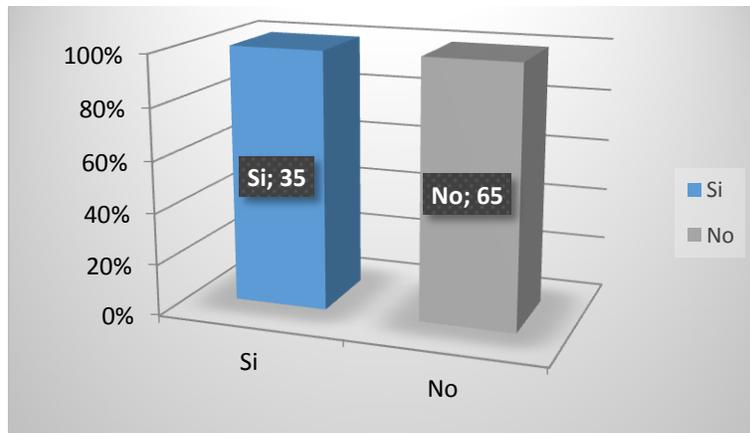


Gráfico 5. Otro tipo de ingreso

En el gráfico No. 5, otro tipo de ingreso; indica que el 65% de la población tiene otra fuente de ingreso, se interpreta que la economía es bastante buena en el sector. El 35% restante señala no tener otro ingreso.

Pregunta 6. ¿La remuneración que percibe, cubre sus necesidades básicas de consumo?

Tabla 6. Remuneración de acuerdo a las necesidades

Remuneración	Personas	Porcentaje
Si	241	79%
No	64	21%
Total	305	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANÁ
ELABORADO: LA AUTORA

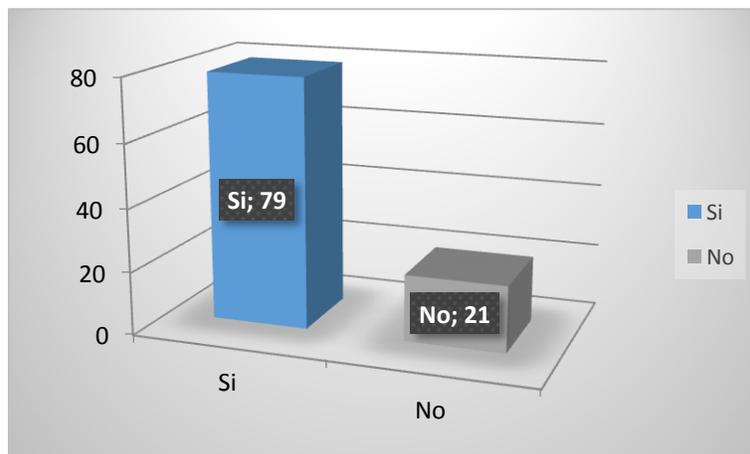


Gráfico 6. Remuneración de acuerdo a las necesidades

Véase en el gráfico No. 6, remuneración de acuerdo a las necesidades; el 79% de los encuestados indicaron que la remuneración que reciben si cubre sus necesidades de consumo, el 21% menciona que lo recibe por el trabajo realizado no cubre sus necesidades básicas.

Pregunta 7. ¿La remuneración que recibe, considera se encuentra acorde a las funciones que realiza?

Tabla 7. Remuneración de acuerdo al trabajo

Remuneración	Personas	Porcentaje
Si	232	76%
No	73	24%
Total	305	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANÁ
ELABORADO: LA AUTORA

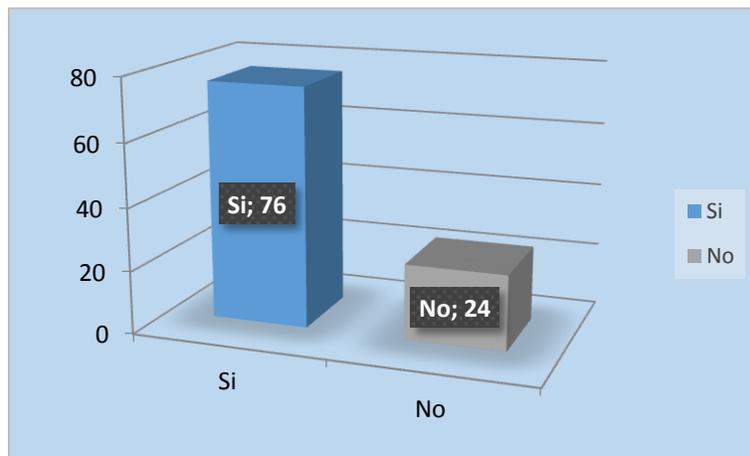


Gráfico 7. Remuneración de acuerdo al trabajo

Véase en el gráfico No. 7, remuneración de acuerdo al trabajo, el 76% señala que la remuneración que recibe se encuentra acorde a sus funciones, y el 24% menciona que la paga que recibe por el trabajo realizado no se ajusta a las tareas que realizan.

Pregunta 8. ¿Para el año 2015, el incremento en los salarios ha sido el 4,2%, conoce de esto?

Tabla 8. Conoce incremento del 4,2% en los salarios al 2015

Salarios	Personas	Porcentaje
Si	335	88%
No	45	12%
Total	380	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANA
ELABORADO: LA AUTORA

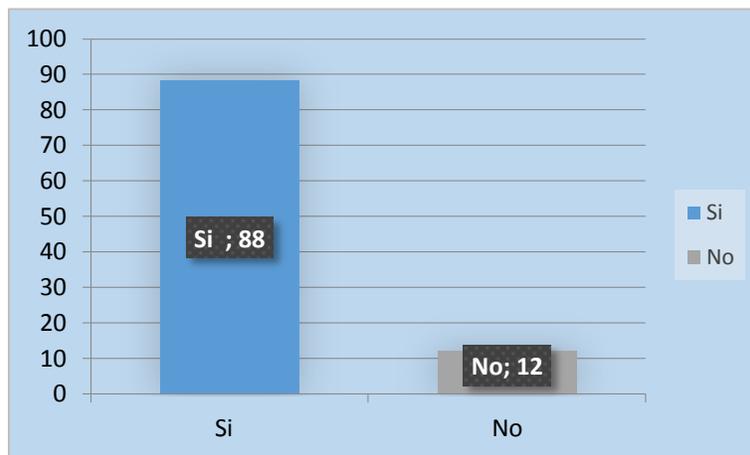


Gráfico 8. Conoce incremento del 4,2% en los salarios al 2015

Nótese en el gráfico No. 8, incremento del 4,2 % de los salarios al 2015; el 88% si tiene conocimiento del particular, el 12% no conoce del incremento salarial al respecto. Esto indica que existe escasa información para la ciudadanía que requiere el conocimiento de los cambios referentes a remuneraciones que ocurren en el país.

Pregunta 9. ¿En lo que va del año, cómo ha estado su situación económica?

Tabla 9. Cómo se encuentra su situación económica

Situación económica	Personas	Porcentaje
Buena	57	15%
Aceptable	228	60%
Mala	-	-
Regular	95	25%
Total	380	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANÁ
ELABORADO: LA AUTORA

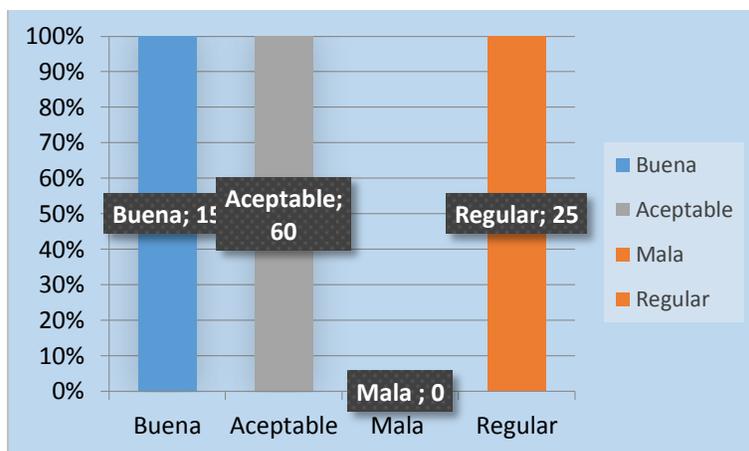


Gráfico 9. Cómo se encuentra su situación económica

En el gráfico No. 9, cómo se encuentra su situación económica; el 60% señaló que su situación es aceptable, y el 15% que es buena. Se obtiene que la economía de las familias en función de los ingresos que reciben se encuentra en un margen que permite solventar sus necesidades, por ende sus condiciones de vida son dignas.

Pregunta 10. ¿Usted pertenece al género, masculino o femenino?

Tabla 10. Población por género

Población	Personas	Porcentaje
Masculino	267	70%
Femenino	113	30%
Total	380	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANÁ
ELABORADO: LA AUTORA

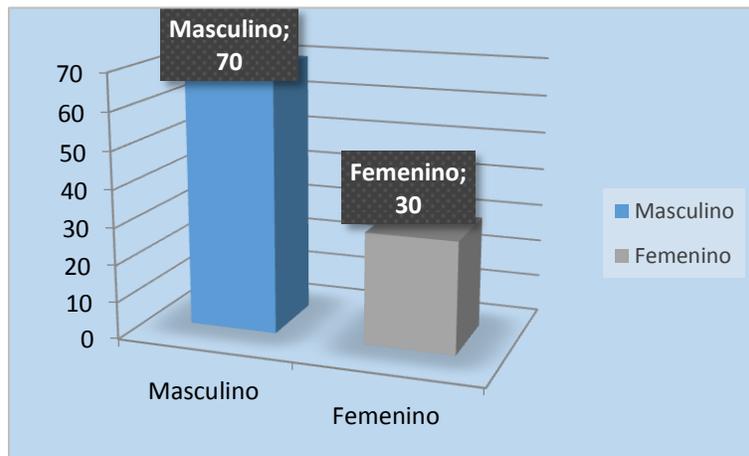


Gráfico 10. Población por género

Nótese en el gráfico No. 10, población por género; el 70% de encuestados pertenecieron a género masculino, y el 30% al género femenino. La fuerza laboral está representada por el género masculino, se interpreta que la oferta de empleo está dirigida a estos.

Pregunta 11. ¿Cuántas personas conforman su círculo familiar?

Tabla 11. Personas que conforman el círculo familiar

Círculo familiar	Personas	Porcentaje
2	98	26%
3	91	24%
4	122	32%
5	23	6%
Más de 5	46	12%
Total	380	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANÁ
ELABORADO: LA AUTORA

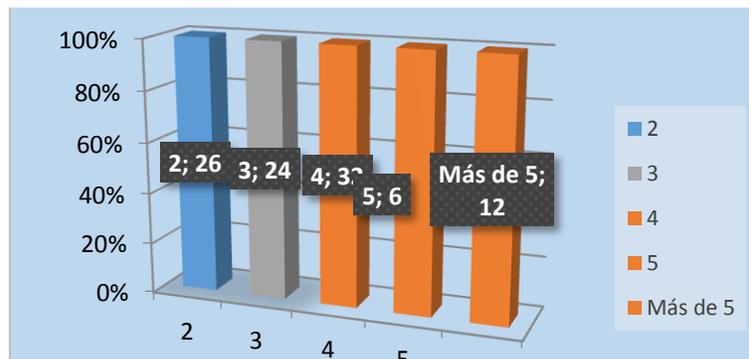


Gráfico 11. Personas que conforman el círculo familiar

Nótese en el gráfico No. 11, personas que conforman el círculo familiar, el 32% se encuentra conformado por 4 personas, el 6% por 5 personas. Las familias se encuentran conformadas de 4 a 5 personas; la canasta familiar se calcula para 4, quiere decir que la relación 4 más 1 que predomina en el sitio y los ingresos que perciben, si solventan equilibradamente sus necesidades.

Pregunta 12. ¿Considera usted que el salario básico unificado cubre las necesidades primarias de los hogares ecuatorianos?

Tabla 12. El salario básico, cubre o no la canasta familiar

Canasta familiar	Personas	Porcentaje
Si	88	23%
No	292	77%
Total	380	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANÁ
ELABORADO: LA AUTORA

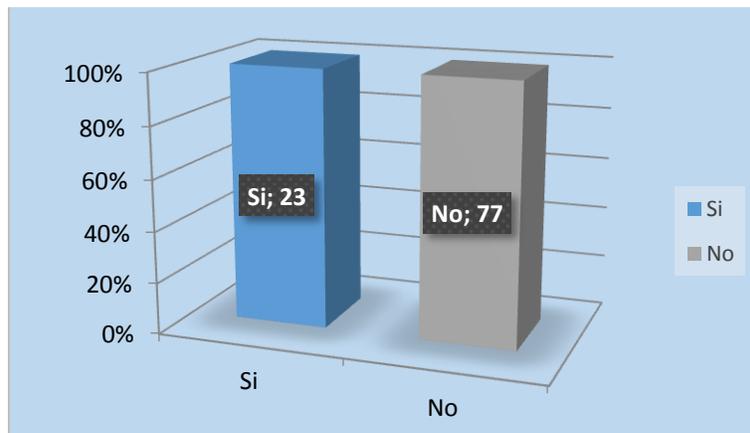


Gráfico 12. El salario básico, cubre o no la canasta familiar

En el gráfico No. 12, el salario básico cubre o no la canasta familiar; el 77% de los lamanenses aseguran que no cubre sus necesidades, a diferencia del 23% que considera que si cubre sus necesidades. El hecho es que a pesar del SBU no cubre los requerimientos; afortunadamente la economía del cantón es sólida y próspera, lo cual permite el buen vivir.

Pregunta 13. ¿Considerando que el cantón La Maná es una zona eminentemente productiva, cree usted que se agotan los recursos suficientes para generar empresas y empleo para sus habitantes?

Tabla 13. Se agotan los recursos para generar empresas y empleo

Recursos	Personas	Porcentaje
Si	88	23%
No	292	77%
Total	380	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANÁ
ELABORADO: LA AUTORA

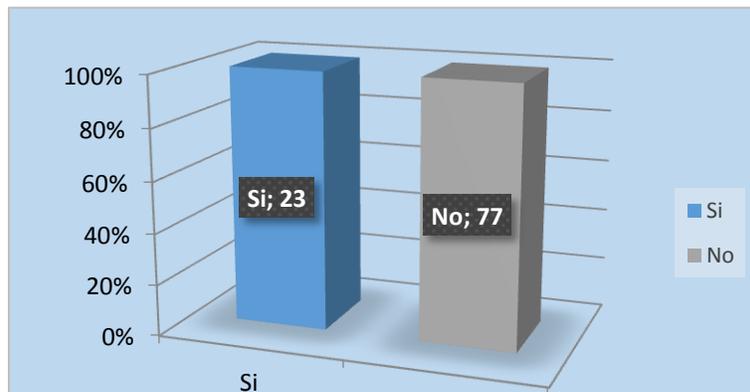


Gráfico 133. Se agotan los recursos para generar empresas y empleo

Véase en el gráfico No. 13, se agotan los recursos para generar empresas y empleo; tuvo el mismo resultado que el cuadro anterior; el 77% menciona que no se emplean todos los recursos para maximizar el potencial y generar fuentes de trabajo, y un 23% considera que si se emplean los recursos existentes en la zona. Evidentemente existe varias fuentes potenciales las cuales requiere sean consideradas o mejoradas y así los habitantes tengan más oportunidades laborales.

Pregunta 14. ¿Cuál sector productivo cree usted que genera más empleo en el Cantón?

Tabla 14. Sectores productivos que generan empleo en el cantón

Sectores productivos	Personas	Porcentaje
Agricultura	144	38%
Ganadería	80	21%
Hotelería y turismo	61	16%
Minería	30	8%
Comercio	23	6%
Servicios	42	11%
Total	380	100%

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANÁ
ELABORADO: LA AUTORA

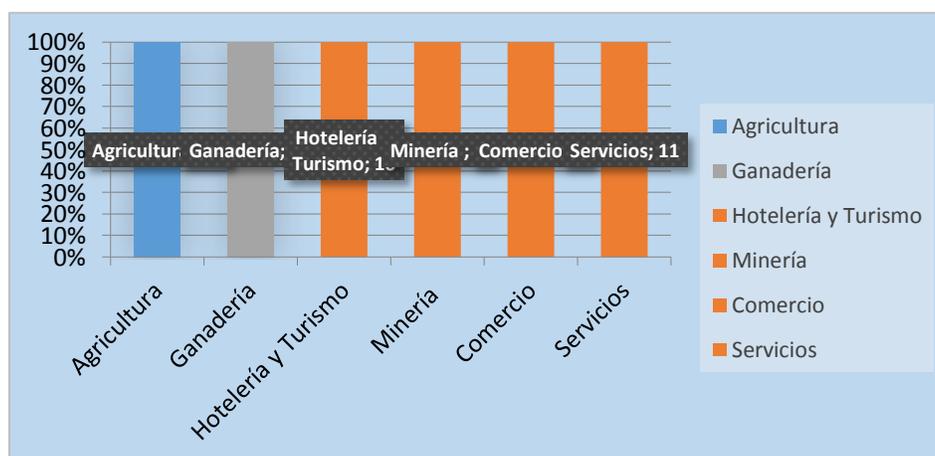


Gráfico 144. Sectores productivos que generan empleo en el cantón

Nótese en el gráfico No. 14, sectores productivos que generan empleo en el cantón; el 38% corresponde a la agricultura, por ende se entiende que este resultado demuestra que la zona es inminentemente agrícola; a diferencia del comercio que es considerado de poca participación con el 6%. Se necesita dinamizar los demás sectores productivos.

Pregunta 15. ¿En cuánto a los habitantes en edad productiva, que conjunto considera se encuentra en mayor desempleo?

Población productiva	Personas	Porcentaje
Menores de 35 años	57	15%
De 40 a 50 años	23	6%
De 51 a 60 años	258	68%
Mujeres edad productiva	42	11%
Total	380	100%

Tabla 15. Población productiva que se encuentra en desempleo

FUENTE: ENCUESTAS REALIZADAS A LOS HABITANTES DEL CANTÓN LA MANÁ
ELABORADO: LA AUTORA

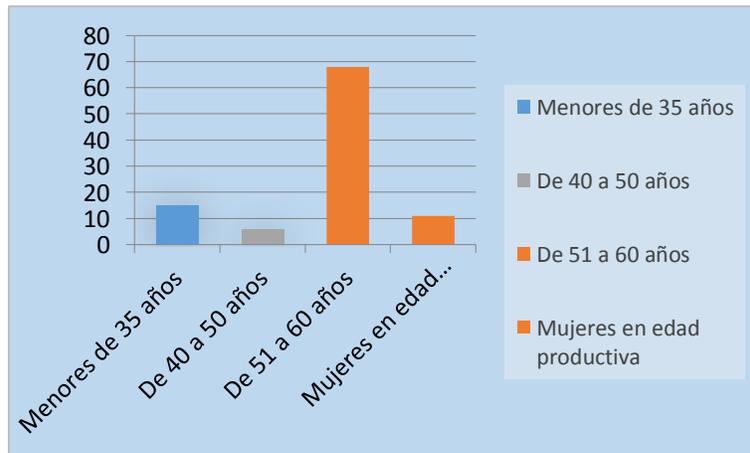
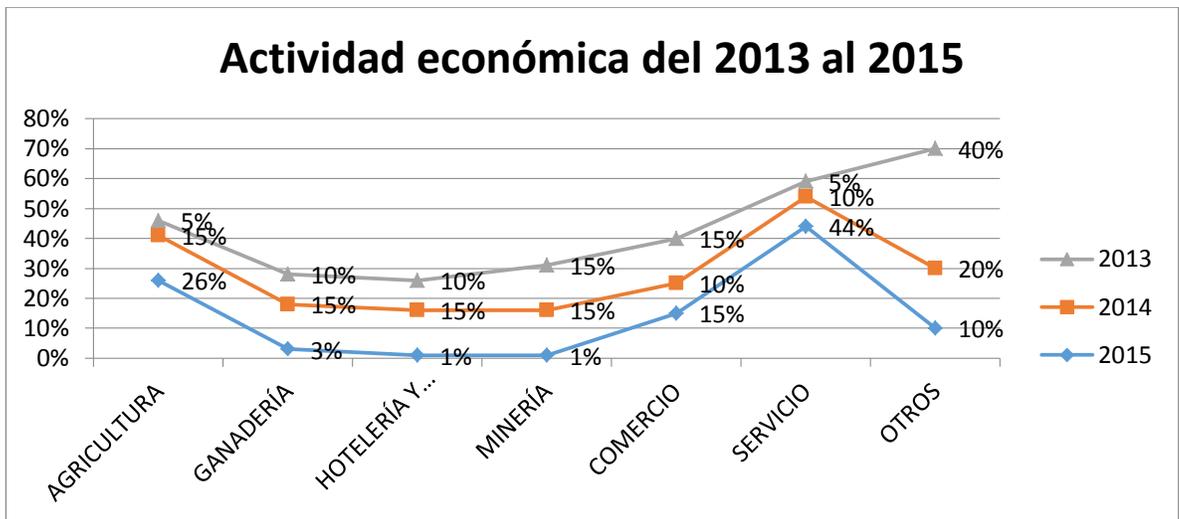


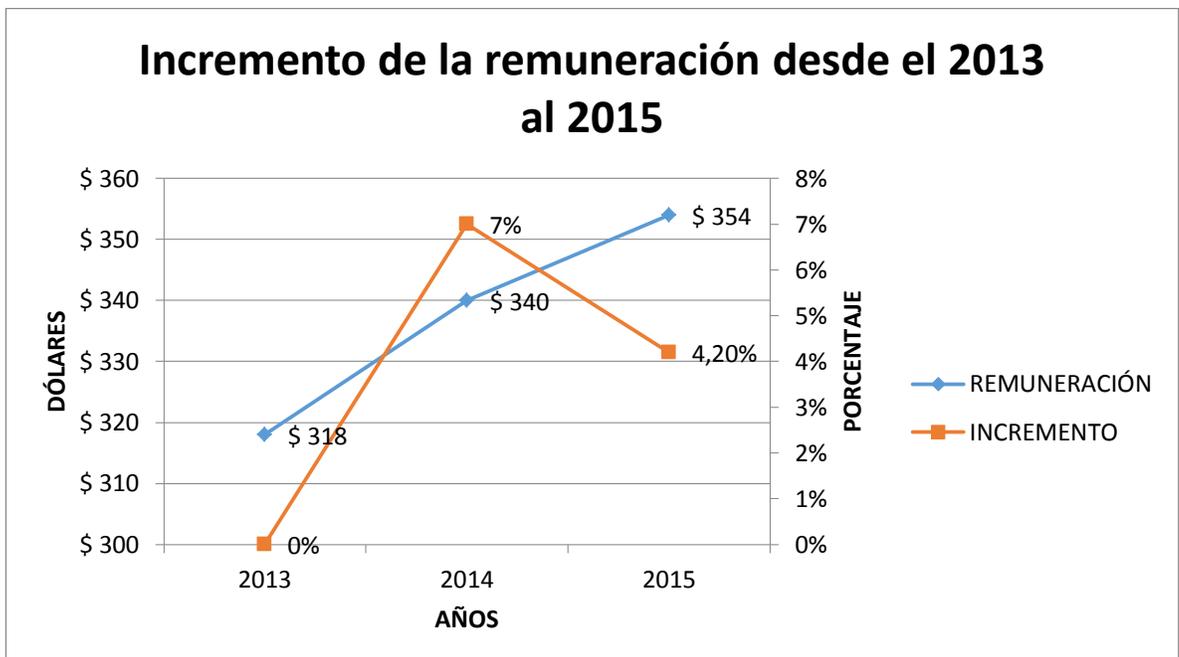
Gráfico 155. Población productiva que se encuentra en desempleo

El gráfico No. 15, población productiva que se encuentra en desempleo; el 68% señala que en mayor desempleo se encuentran las personas de 51 a 60 años, mientras el 6% que son las

personas de 40 a 50 años. Este resultado es sólo la percepción de una población de 380 habitantes, no está fundamentado en valoración del resto del poblado.



Se señala la actividad económica de la población en el cantón La Maná por sectores productivos desde el año 2013 al 2015.



Se indica el incremento de la remuneración desde el 2013 al 2015, tanto la remuneración por año, como el porcentaje de incremento.

4.1.2. Entrevista a los Empresarios.

En el desarrollo de la investigación se obtuvo que la economía del Cantón La Maná basada en las variables de remuneración y empleo es relativamente aceptable; medición tomada de la referencia de ingresos, consumo, actividad laboral, género de los habitantes.

Además se realizó la entrevista a las empresas más relevantes del cantón siendo éstas: Mega Lady Sport, Hotel Internacional, Hotel Ezequiel, Bananera Capelo y Capelo, Hacienda San Juan, Hostería Somagg, Hostería Carlos Patricio, Almacén Soraya, Súper Comisariato La Fortaleza, las mismas que demostraron conformidad en relación al Salario Básico Unificado, y señalan tener poco conocimiento sobre la fundamentación legal del salario mínimo vital general.

Para los años 2013 – 2015 no existe algún cambio significativo en la comercialización de productos, así como tampoco en la compra- venta de bienes y servicios. La ciudadanía en general considera que su economía es estable. Las encuestas tomadas del Cantón en su territorio urbano y rural, difieren en varios ítems de las derivaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) al 2010 con proyección al 2015.

Por ejemplo señala un alto nivel de pobreza, mientras que el presente trabajo expresa que los niveles de pobreza están condicionados por factores intrínsecos de ideología y actitudes basadas en los antecesores del poblado.

4.2. Discusión.

El tema no tiene antecedentes relacionados dentro de la localidad de La Maná, sin embargo se tomó por referido de varias tesis y para efecto se considera el tema “Tesis de efectos del incremento de la remuneración mínima vital sobre el empleo y los ingresos laborales”, de autoría del señor Jesús Alejandro Palomino Samaniego, la referencia pertenece al poblado del Perú en Lima y comenta que se encuentra que la población económicamente activa (PEA) ocupada limeña presenta un alto grado de segmentación entre el sector formal e informal, donde un sector informal —racionado abarca cerca del 50% de esta. En este contexto, el incremento de la RMV tiene efectos perniciosos sobre los empleados menos competitivos del sector formal, los cuales serían los más vulnerables ante la fijación de un límite mínimo de productividad.

En el cantón La Maná se encuentra que la PEA ocupada de manera similar a Lima tiene significativa cantidad de informalidad en los empleos, sin embargo el mercado laboral en el cantón resulta prometedor debido a que asienta un territorio con gran productividad, la PEA desocupada se mantiene en esta condición por la escasa acción en cuanto a las múltiples posibilidades laborales que el sector podría ofrecer.

Si se aplicaran políticas que promuevan y dinamicen la actividad comercial en todos los sectores productivos, seguramente se lograría en pocos años el desarrollo sostenido del sector empresarial, consecuentemente mejoraría la participación laboral y la remuneración.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

La legislación ecuatoriana determina algunos elementos sobre los salarios y formas de pago, los que a más de ser referenciales, son de aplicación obligatoria, entre ellos tenemos el salario mínimo vital general, los salarios mínimos sectoriales, el salario básico unificado.

En el cantón La Maná sólo tienen conocimiento del salario básico unificado; es el único elemento bajo el que se rigen para cumplir con la remuneración que les otorgan a los trabajadores del sector.

El nivel general de salarios en el cantón La Maná de acuerdo a la actividad económica, presenta un escenario en que las fuerzas de oferta y demanda convergen inequitativamente; por tanto en el mercado laboral, los salarios no están acorde a la actividad y funciones que realizan. Para las personas que se encuentran ocupadas o empleadas, sólo un 4,5% ha recibido incremento en sus salarios, cabe recordar que el sector mantiene posturas limitadas al progreso con tendencia al estancamiento.

La población económicamente activa del Cantón La Maná, señaló el 80% tener empleo; para asombro de la investigación realizada el sector de servicios ha incrementado significativamente en los últimos años, siendo éste el que genere mayor empleo en la zona urbana. Como contraparte de los resultados del sector servicios el mismo que genera mayor empleo en el área urbana; los habitantes opinan que la agricultura y comercio son los sectores que dinamizan la actividad económica en el Cantón.

Se obtiene que gran parte de habitantes recibe una remuneración que oscila de \$ 350.00 a \$ 600.00 mensuales, así mismo se conoce que la relación laboral bajo dependencia tiene mayor participación. Además la población considera que su situación económica se encuentra en un margen aceptable, se deduce que el Cantón La Maná es una zona sumamente productiva.

Se obtiene que el 79% de la población asegura que la remuneración que recibe por el trabajo realizado si solventa sus necesidades, y éste ingreso se encuentra acorde a sus funciones laborales. En relación a lo anterior, el 77% opina que el salario básico unificado no cubre las necesidades, esto señala que el 56% de la PEA sus ingresos superan el SBU.

5.2. Recomendaciones

Es necesario dar a conocer todos los elementos sobre los salarios y formas de pago, la importancia de éstos, y la necesidad de que sean considerados en relación a las actividades en que se empleen los habitantes del cantón. Se requiere sean consideradas las otras modalidades de pago y salarios para que se cumpla con las disposiciones y normativas sobre remuneraciones, y lo principal que el trabajador reciba su justo salario y beneficios de ley.

Sería preciso en primera instancia se promueva mejoras en la calidad laboral de los trabajadores sin que se les incremente funciones, las cuales no son compensadas con la remuneración que perciben; seguidamente el sector empresarial debe evaluar que da el empleador y que recibe el empleado por generar beneficios a la empresa.

Se sostiene el importante aporte de factores productivos que intervienen y fomentan la economía del Cantón, sin embargo en la zona urbana predomina la informalidad en la pequeña y mediana empresa (PYMES), sería oportuno la participación activa de la cámara de comercio del Cantón, y los diversos gremios en conjunto con el gobierno seccional busquen mecanismos que canalicen la realización de sus propuestas fundamentadas en las necesidades de los productores, intermediarios y consumidores. De esta manera generaría empleo digno para sus habitantes.

En cuanto a la remuneración, los habitantes tienen la cultura conformista y arraigada de recibir un ingreso para lograr sobrevivir; se precisa la iniciativa de agrupaciones que persigan implementar proyectos en vanguardia, dirigidos a los grupos socioeconómicos más vulnerables, motivados por el deseo de superación que logre mejorar la calidad de vida de las familias.

El Cantón La Maná es una zona con gran potencial productivo, el empleo no está condicionado por la presencia o falta de empresas, sino más bien por la limitante de las mismas empresas, mercados, consumidores y familias que no facilitan los mecanismos para que las fuentes tan diversas en el medio sean plenamente explotadas y generen el máximo empleo. Se sugiere dinamizar todos los sectores: primario, secundario y terciario.

CAPÍTULO VI
BIBLIOGRAFÍA

6.1. Literatura citada.

- Banco Mundial. (2012). Informe sobre el desarrollo mundial 2013. Recuperado el lunes 14 de septiembre de 2015, de http://siteresources.worldbank.org/EXTNWDR2013/Resources/8258024-1320950747192/8260293-1322665883147/Overview_Spanish.pdf
- Banco Mundial. (2015). *Ecuador Panorama General*.
- Brigham, S. B. (2009). *FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA*. MADRID.
- Castillo, R. (2015). Empleo y condición de actividad en Ecuador.
- Cevallos, C. (2011). *Libro de administración de salarios y gestión de recompensas*.
- Colomina José Ramón. (2013). Latinoamérica: una plataforma para el desarrollo profesional. *Estudio de Remuneraciones 2013/2014*. Recuperado el martes 15 de septiembre de 2015, de http://www.pagepersonnel.com.mx/productsApp_ppmx/estudios_de_remuneracion/sp/00img/er_chile.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). *Región Norte de América Latina y el Caribe*. México. Recuperado el viernes 30 de Octubre de 2015, de <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mexico/noticias/noticias/3/42073/P42073.xml&xsl=/mexico/tpl/p1f.xsl>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014). El desempeño de los mercados laborales de América Latina y el Caribe en 2014. *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*. Recuperado el martes 15 de septiembre de 2015, de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38051/S1500311_es.pdf?sequence=1
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (martes 15 de septiembre de 2014). Formalización del empleo y distribución de los ingresos laborales. *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe*.
- Davia María Angeles. (2014). Evolución del empleo de bajos salarios en España. Recuperado el lunes 14 de septiembre de 2015, de http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/16102014141914_694.pdf

- Felix, C. V. (2007). *ADMINISTRACION DE LOS RIESGOS EMPRESARIALES*. ECUADOR.
- Fernández, E. (2010). Segmentación del mercado de trabajo.
- Fomento, B. N. (1996). *CREDITO PARA EL DESARROLLO*. ECUADOR.
- Fonseca, P. (2013). Análisis del mercado laboral ecuatoriano.
- Foros Ecuador. (2015). *Remuneración Básica Unificada 2015*.
- GAD Municipal del cantón La Maná. (2015). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2015-2019 del cantón La Maná*.
- Horne, J. V. (2010). *FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA*. MEXICO.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2015). *Ecuador registró una inflación de 0,26% en septiembre*. Ecuador. Recuperado el viernes 30 de Octubre de 2015, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/ecuador-registro-una-inflacion-de-026-en-septiembre/>
- Jordan, R. W. (2010). *FUNDAMENTOS DE FINANZAS CORPORATIVAS*. MEXICO.
- Myers, B. (2003). *PRINCIPIOS DE FINANZAS CORPORATIVAS*. MEXICO.
- Naveda, V. (2013). Análisis del mercado laboral ecuatoriano.
- Organización Internacional del Trabajo. (2014). Informe mundial sobre salarios 2014/2015. *Organización Internacional del trabajo*. Recuperado el lunes 14 de septiembre de 2015, de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_324818.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2015). Brecha salarial global pone freno a la economía mundial. *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2015*. Recuperado el martes 15 de septiembre de 2015, de http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/video/video-interviews/WCMS_370197/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del trabajo. (2015). *Perspectivas laborales y sociales en el mundo*.
- Pérez, P. D. (2010). Integración Económica Europea .
- Render, J. H. (2010). *PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION DE OPERACIONES*. MEXICO.

Vergara, M. (2014). El desempeño económico ecuatoriano y sus perspectivas.

6.2. Linkografía.

http://siteresources.worldbank.org/EXTNWDR2013/Resources/8258024-1320950747192/8260293-1322665883147/Overview_Spanish.pdf

http://www.pagepersonnel.com.mx/productsApp_ppmx/estudios_de_remuneracion/sp/00img/er_chile.pdf

<http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mexico/noticias/noticias/3/42073/P42073.xml&xsl=/mexico/tpl/p1f.xsl>

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38051/S1500311_es.pdf?sequence=1

http://www.foessa2014.es/informe/uploaded/documentos_trabajo/16102014141914_694.pdf

<http://www.ecuadorencifras.gob.ec/ecuador-registro-una-inflacion-de-026-en-septiembre/>

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_324818.pdf

http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/video/video-interviews/WCMS_370197/lang--es/index.htm

CAPÍTULO VII

ANEXOS

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLE	DIMENSION	SUBDIMENSION	INDICE
REMUNERACION BÁSICA UNIFICADA	CONCEPTOS BASICOS	SUELDO SALARIO JORNAL COMPENSACIONES RETRIBUCION	
	FUNDAM. LEGAL ECUATOR.	El salario mínimo vital general –SMVG- Los salarios mínimos sectoriales –SMS- El salario básico unificado.	
	CONSEJO NAC. SALARIOS CONADES	Necesidades básicas de trabaj. Y familias. El nivel general de salarios en el país. Los factores económicos.	
		Crecim. Eco. Nivel de vida Políticas retributivas	Plan de Desarrollo.- Eco. Social Desarrollo humano.- Nivel educativo, cal. De vida, esperanza de vida Acceso medios productivos.- Fuentes de trabajo, utilidades, estabilidad
	EVAL. DE CARGOS Y SALARIOS	Sistemas cualitativos Sistemas cuantitativos	
	LA MOTIV. Y LOS SIST. SALARIAL.		
	DISEÑO DE LA ESTRUCT. SALARIAL.	Los incrementos salariales	Incrementos salariales con valores absolutos iguales. Incrementos salariales con valores absolutos crecientes o decrecientes. Incrementos salariales con valores relativos iguales. Incrementos salariales con valores relativos crecientes o decrecientes.
		La política salarial	Equidad interna Competitividad externa Motivación personal Administración efectiva.
		Estudios del mercado	Situaciones inferiores al mercado. En situaciones que superan al mercado o En condiciones similares al mercado.
		Las bandas salariales	Oferta y demanda del recurso humano. Los ciclos evolutivos de las carreras profesionales. La especialización y calificación del recurso humano. Las competencias adicionales exigidas a ciertos cargos.

Empleo	Población en edad de trabajar (PEA)	Población económicamente activa (PEA)	Ocupado	Pleno	
				Subempleo	Visible
					Otras formas
				No clasificado	
			Desocupado		
	Población económicamente inactiva (PEI)	Estudiantes, amas de casa, jubilados, rentistas, discapacitados			
	El mandato constitucional y estadísticas del tabajo				
	Población ocupada y la convergencia con normas internacionales	Subempleo	Trabajadores con insuficiencias, sin deseo de trabajar horas adic.		
			Empleo no remunerado		
		Metodología de clasificación por condición de actividad	Parámetros de clasificación por condición de actividad	Tiempo de trabajo	
				Ingreso laboral	
				Deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales	
		Personas ocupadas o con empleo	Adecuado		
			Inadecuado	Subempleo	Por insuficiencia de tiempo de trabajo
					Por insuficiencia de ingresos
			Otro inadecuado	Por horas e ingresos	
				Por ingresos	
			No remunerado		
		No clasificado			

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Entrevista dirigida a empresarios del Cantón La Maná.

Se requiere obtener información veraz acerca del impacto de la remuneración básica unificada sobre el empleo en el desarrollo del sector empresarial.

¿A qué actividad económica se dedica?

Exportación de Banano

Producción de Cacao

Comercio

Producción de Soya

Producción de Tabaco

Ganadería

Otros _____

¿Los productos que comercializa, tienen una favorable acogida en el medio?

SI

NO

¿De qué manera SE HA VISTO AFECTADA la relación ingreso/consumo en la población del cantón La Maná?

- Mucho
- Poco
- Muy poco
- Casi nada

¿La situación laboral legal con sus empleados, cómo se encuentra?

- Contrato ocasional
- Contrato fijo
- Eventual
- Por horas
- Otros (explique) _____

¿Según su criterio, está de acuerdo con el valor actual del salario básico unificado del país?

- Si
- No

¿Qué conoce usted sobre la fundamentación legal del salario mínimo vital general?

- Mucho
- Poco
- Muy poco
- Casi nada

¿Acerca de la fundamentación legal de los salarios mínimos sectoriales, tiene conocimiento?

- Mucho
- Poco
- Muy poco
- Casi nada

¿Cuál es su opinión acerca de la fundamentación legal del salario básico unificado?

¿Qué podría usted comentarnos sobre el nivel general de salarios en el país?

¿Cuál sería su propuesta para crear mecanismos que mejoren de alguna manera el empleo en La Maná, considerando las condiciones del medio y por ende la remuneración que rige la ley ecuatoriana?

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

Encuesta para determinar el criterio de la colectividad sobre el salario básico unificado y su incidencia en el empleo.

¿Actualmente usted tiene trabajo?

Sí

No

¿En relación de dependencia, eventual o por contrato?

¿Qué tiempo lleva en su actual empleo?

Menos de 1 año

Más de un año

Más de 5 años

Más de 10 años

¿Cuál es la remuneración que recibe mensualmente?

Niveles de salarios	
Menos de \$ 350	
Más de \$350 hasta \$600	
Más de \$600 hasta \$800	

¿A qué actividad económica se dedica?

Agricultura

Ganadería

Hotelería y Turismo

Minería

Comercio

Servicios

Otros (Explique) _____

¿Aparte de su empleo, tiene algún otro tipo de ingreso?

Sí

No

¿De ser afirmativa la pregunta anterior, podría comentar cuál es ese ingreso?

¿La remuneración que percibe, cubre sus necesidades básicas de consumo?

Sí

No

¿La remuneración que recibe, considera se encuentra acorde a las funciones que realiza?

Sí

No

¿Desde que se encuentra en su actual empleo, lo(a) han promovido del cargo?

Sí

No

¿Qué tiempo lleva en el cargo en que se encuentra ahora?

Cargo	Duración
Meses	
Años	

¿Su empleo está relacionado a los conocimientos o instrucción que usted tiene?

Sí

No

¿Podría señalar el motivo de salida de su anterior empleo?

Insatisfacción laboral	
Insatisfacción salarial	
Problemas personales	
Otros	

¿Para el año 2014, el aumento en los salarios ha sido del 4,2%, conoce de esto?

Si

No

¿En lo que va del año, cómo ha estado su situación económica?

Buena	
Aceptable	
Mala	
Regular	

¿Cuál es su promedio de gasto mensual?

Gasto mensual	
Menos de \$ 350	
\$350 a \$450	
\$450 a \$600	

¿Podría usted cifrar por rubro su gasto básico mensual que a continuación se detalla?

Alimentación	\$
Educación	\$
Transporte	\$
Vivienda	\$
Salud	\$
Vestuario	\$
Otros	\$

¿Su actual empleo, a qué distancia de su residencia se encuentra?

- Cerca
- Lejos
- No tan distante

¿Usted pertenece al género?

- Masculino
- Femenino

¿Su estado civil es?

- Soltero (a)
- Casado (a)
- Divorciado (a)
- Unión Libre

¿La vivienda en que usted habita es?

Propia

Alquilada

Prestada

¿La zona en donde usted vive es urbana o rural?

¿Cuántas personas conforman el círculo familiar?

2	
3	
4	
5	
Más de 5	

¿De estos, cuantos trabajan?

¿De estos, cuantos estudian?

¿Considera usted que el salario básico unificado cubre las necesidades primarias de los hogares ecuatorianos?

Sí

No

¿Considerando que el Cantón La Maná es una zona eminentemente productiva, cree usted que se agotan los recursos suficientes para generar empresas y empleo para sus habitantes?

¿Cuál sector productivo cree usted que genere más empleo en el Cantón?

Agricultura

Ganadería

Hotelería y Turismo

Minería

Comercio

Servicios

¿En cuanto a los habitantes en edad productiva, que conjunto considera se encuentra en mayor desempleo?

Recurso Humano	
Menores de 35 años	
De 40 a 50 años	
De 51 a 60 años	
Mujeres en edad productiva	

¿En el mercado laboral existe discriminación de género o etnia; para acceder a un puesto de trabajo?

Sí

No

¿Qué opina del mercado laboral en el país, tomando como referencia el sector empresarial del Cantón La Maná?

Resumen de encuestas

Más \$ 350 - \$ 600

Menos \$ 350

Más de \$600

		REMUNERACION		
		Más de \$ 350 - \$ 600	Menos \$ 350	Más de \$600
Tiene trabajo	Si			
		%	%	%
Act. Económica	Servicios	35	31	67
	Comercio	31	15	-
	Agricultura	12	46	22
	Ganadería	8	-	-
	Otros	8	8	11
	Hotelería y Turismo	4	-	-
	Minería	4	-	-

Rel. Laboral

Contrato	62	18	44
Eventual	19	55	11
Dependencia	19	27	44

Otros
ingresos

Si	38	18	44
No	62	82	56

Rem. Cubre

Nec.

Si	81	55	100
No	19	45	-

Rem.

Funciones

Si	85	64	78
No	15	36	22

Promov/cargo

Si	27	-	44
No	73	100	56

Ocup-

Conocim.

Si	88	91	100
No	12	9	-

Ant. Empleo

Ins. Laboral	12	18	22
Ins. Salarial	23	27	11
Prob. Personales	23	9	-
Otros	42	45	67

Con. increm.

2,4%

Si	92	73	100
No	8	27	-

Sit.

Económica

Buena	15	9	22
Aceptable	77	36	67
Mala	0	-	-
Regular	8	55	11

Dist. Trabajo

Cerca	46	55	67
Lejos	27	9	-
No tan distante	27	36	33

Género

Masculino	73	36	100
Femenino	27	64	-

Estado civil

Soltero	23	18	-
Casado	31	36	78
Divorciado	4	18	-
Unión libre	42	27	22

Vivienda

Propia	50	45	78
Alquilada	35	18	22
Prestada	15	36	-

Zona

Urbana	77	45	67
Rural	23	55	33

Círculo
familiar

2	19	36	22
3	19	18	34
4	50	36	11
5	8	-	11
más de 5	4	10	22

SBU cubre
nec.

Si	31	27	11
No	69	73	89

Ag. Rec. La
Maná

Si	19	27	22
No	81	73	78

Sector +
empleo

Agricultura	36	44	33
Comercio	36	28	-
Ganadería	16	12	21
Hotelería y Turismo	6	4	13
Minería	6	8	4
Servicios	-	4	29

Rec.

Desempleo

menos de 35 años	19	25	-
40 a 50 años	8	-	9
51 a 60 años	65	58	82
mujeres edad productiva	8	17	9

Disc. Gen o

etn.

Si	35	36	22
No	65	64	78



